



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

TÍTULO

**AUDITORÍA INFORMÁTICA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE
LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL
GENERAL DOCENTE RIOBAMBA, PERIODO 2018**

AUTOR:

Jhonnatan Paúl Tierra Álvarez

TUTOR:

Msc. Víctor Hugo Vásquez Samaniego

RIOBAMBA- ECUADOR

2022

INFORME DEL TUTOR

En calidad de tutor del proyecto de investigación titulado “**AUDITORÍA INFORMÁTICA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA, PERIODO 2018**”, luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por el Señor Jhonnatan Paúl Tierra Álvarez, tengo a bien informar que el trabajo indicado, cumple con todos los requisitos exigidos para que pueda ser expuesto en público, luego de ser evaluado por el tribunal designado por la comisión.

Riobamba, 28 de marzo del 2022.



Msc. Víctor Vásquez

TUTOR



CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO

Proyecto de investigación titulado “AUDITORÍA INFORMÁTICA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA, PERIODO 2018”, presentado por Jhonnatan Paúl Tierra Álvarez y dirigido por Msc. Víctor Hugo Vásquez Samaniego.

Una vez presentada la defensa oral y escrita y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito, en la cual se ha contado el cumplimiento de las observaciones realizadas remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas

Msc. Víctor Vásquez
TUTOR


FIRMA

10
NOTA

Msc. Lorena López
MIEMBRO 1


FIRMA

10
NOTA

Msc. Verónica Álvaro
MIEMBRO 2


FIRMA

9.30
NOTA

NOTA 9.77 SOBRE 10

DERECHOS DE AUTOR

“La responsabilidad del presente proyecto de investigación, sobre el tema **AUDITORÍA INFORMÁTICA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA, PERIODO 2018** corresponde a: Jhonnatan Paúl Tierra Álvarez y Msc. Víctor Hugo Samaniego Vásconez, y el patrimonio intelectual pertenece a la Universidad Nacional de Chimborazo”



Jhonnatan Paúl Tierra Álvarez

C.I. 060404443-8

CERTIFICACIÓN

Que, **JHONNATAN PAUL TIERRA ALVAREZ** con CC: **0604044438** , estudiante de la Carrera de **Contabilidad y Auditoría CPA**, Facultad de **Ciencias Políticas y Administrativas**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"AUDITORIA INFORMATICA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA, PERIODO 2018"**, que corresponde al dominio científico **Desarrollo Territorial-productivo y hábitat sustentable para mejorar la calidad de vida** y alineado a la línea de investigación **Gestión Socioeconómica, Contable, Tributaria y Laboral** , cumple con el 4 %, reportado en el sistema Anti plagio nombre del sistema, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 22 de febrero de 2022



Firmado electrónicamente por:
**VÍCTOR HUGO
VASCONEZ
SAMANIEGO**

Ms. Víctor Vásquez
TUTOR

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación está dedicado a mi Dios por darme fortaleza y la valentía necesaria para seguir adelante con mis estudios y por ayudarme a cumplir con mis metas y cumplir con mis objetivos que se me presentaron a lo largo de mi carrera.

A mis padres por inculcarme valores su infinito amor, apoyo y comprensión a cada paso que doy a lo largo de mi vida estudiantil y personal

A mis Tías y mis abuelos, por su constante apoyo y motivación a lo largo de mi vida universitaria y por enseñarme que si te esfuerzas podrás conseguir lo que te propongas.

A ellos quienes depositaron toda su confianza en mí y me apoyaron en todos los retos que se me presentaban sin pensarlo dos veces, es por ello que soy lo que soy ahora.

Jhonnatan Paúl Tierra Álvarez

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Nacional de Chimborazo, A la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas y en particular a la carrera de Contabilidad y auditoría y a los docentes que la conforman que supieron inculcarme valores y principios que me servirán para mi vida personal y profesional.

Al Msc. Víctor Vásquez por todas las tutorías recibidas y los conocimientos compartidos con mi persona para poder culminar con éxito este proyecto de investigación.

Al Hospital Provincial General Docente Riobamba y en particular al personal del Departamento de Tecnología de la Información, por la apertura a la información necesaria para poder llevar a cabo el presente trabajo.

Jhonnatan Paúl Tierra Álvarez

ÍNDICE GENERAL

PORTADA

INFORME DEL TUTOR

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO

DERECHOS DE AUTOR

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN.....	14
1. MARCO REFERENCIAL.....	15
1.1 Planteamiento del Problema	15
1.2 Problematización.....	15
1.3 Formulación del Problema.....	15
1.4 Justificación	16
1.5 Objetivos	16
1.5.1 Objetivo General.....	16
1.5.2 Objetivos Específicos	16
1.6 Hipótesis	17
CAPÍTULO II.....	18
2 MARCO TEÓRICO	18
2.1 Estado del Arte.....	18
2.2 MARCO CONCEPTUAL	19
2.2.1 Antecedentes de la Empresa.....	19
2.2.1.1. Misión y Visión	20
2.2.1.2. Organigrama	20
2.2.2 Variable Independiente: Auditoría Informática.....	20
2.2.2.1 Definición.....	20

2.2.2.2	Importancia.....	21
2.2.2.3	Objetivos	21
2.2.2.4	Beneficios de la Auditoría.....	21
2.2.2.5	Técnicas de Auditoría.....	22
2.2.2.6	Papeles de Trabajo	22
2.2.2.7	Evidencia de Auditoría.....	23
2.2.2.8	Hallazgos de Auditoría.....	23
2.2.2.9	Atributos.....	24
2.2.3	Variable Dependiente: Control Interno	24
2.2.3.1	Definición.....	24
2.2.3.2	Objetivos del Control Interno.....	24
2.2.3.3	Normas de Control Interno.....	25
CAPÍTULO III		26
3	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	26
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	26
3.2	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.3	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
3.4	NIVEL DE INVESTIGACIÓN	26
3.5	DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.....	26
3.6	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	27
3.6.1	Determinación de la Técnica de Recogida de Información.....	27
3.6.2	Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información.....	27
3.6.3	Técnicas de Procedimientos e Interpretación de Datos	27
CAPÍTULO IV		28
4	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
FASE I:	PLANIFICACIÓN	28
FASE II:	EJECUCIÓN.....	30
FASE III:	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	39
CAPÍTULO V.....		42
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		42
BIBLIOGRAFÍA		43
ANEXOS		45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Normas a Seguir Para la Realización de Auditorías Informáticas	25
Tabla 2 Población del Personal.	27
Tabla 3 Hoja de Hallazgos.....	34
Tabla 4 Actualizaciones de Software Constantes.....	60
Tabla 5 Software Suficiente.	61
Tabla 6 Dificultad del Sistema Operativo e Interfaz.	62
Tabla 7 Sistemas de Seguridad en las Áreas de Trabajo.	63
Tabla 8 Claves de Seguridad.	64
Tabla 9 Actualización de Claves de Seguridad.	65
Tabla 10 Preservación de Recursos Tecnológicos e Informáticos.	66
Tabla 11 Plan de Emergencia.	67
Tabla 12 Sistema Informático Obsoleto.	68
Tabla 13 Mantenimientos Periódicos de Equipos Informáticos.....	69

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Organigrama Estructural del HPGDR	20
Ilustración 2 Actualizaciones de Software Constantes.....	60
Ilustración 3 Software Suficiente.	61
Ilustración 4 Dificultad del Sistema Operativo e Interfaz.	62
Ilustración 5 Sistemas de Seguridad en las Áreas de Trabajo.	63
Ilustración 6 Claves de Seguridad.	64
Ilustración 7 Actualización de Claves de Seguridad.	65
Ilustración 8 Preservación de Recursos Tecnológicos e Informáticos.	66
Ilustración 9 Plan de Emergencia.	67
Ilustración 10 Sistema Informático Obsoleto.	68
Ilustración 11 Mantenimientos Periódicos de Equipos Informáticos.....	69

RESUMEN

La auditoría informática se ha convertido en una parte esencial para todas las organizaciones debido al incremento de computadoras y centros de procesamiento de información, por ende, la aplicación de esta ayuda a establecer hallazgos y disminuir los riesgos al implementar controles que permiten la protección de información relevante y recursos tecnológicos.

La aplicación de una Auditoría Informática al Departamento de Tecnología de Información y Comunicación de las organizaciones ayudan a evaluar los estándares de calidad a través del cumplimiento de los requisitos mínimos para alcanzar la excelencia institucional.

El presente trabajo de titulación busca determinar la importancia de la auditoría informática como una herramienta de control en el Hospital General Docente de la Ciudad de Riobamba para determinar el grado de cumplimiento de la normativa de control interno 410 Tecnología de la información, así como el uso de equipos informáticos, para lo cual se ha dividido el trabajo en cuatro capítulos: dentro del primer capítulo se da a conocer el marco referencial así como la problemática de la investigación, posteriormente se formuló la hipótesis y lo que se lograra con la presente investigación, en el segundo capítulo se abarca el marco teórico y marco conceptual sobre la entidad así como las variables dependiente e independiente respectivamente, en el tercer capítulo expresa la metodología de la investigación que es de carácter deductivo, con enfoque cualitativo y cuantitativo, en lo referente a población se tomó como referencia al personal de los diferentes departamentos administrativos de la entidad los cuales hacen uso de los equipos informáticos, en el capítulo cuatro se lleva a cabo la ejecución de la auditoría la cual consta de tres fases, en la planificación se realizó la visita a las instalaciones y se realizó la respectiva entrevista al jefe del área y las encuestas respectivas al personal de la entidad, en la ejecución se realizó los cuestionarios de control interno y se elaboró la respectiva evaluación de nivel de confianza, riesgo y finalmente se levantó la hoja de hallazgos, en la comunicación se resultados se realizó el informe final de auditoría en donde se plasman las respectivas conclusiones y recomendaciones para a tomar en cuenta por parte de la gerencia de la entidad.

PALABRAS CLAVE: AUDITORÍA INFORMÁTICA, CONTROL INTERNO, CUMPLIMIENTO.

ABSTRACT

The computer auditing has become an essential part for all organizations due to the increase in computers and information processing centers, therefore, the application of this helps to establish findings and reduce risks by implementing controls that allow the protection of important information and technological resources.

The application of a computer auditing to the department of Information and Communication Technologies of the organizations helps to evaluate the quality standards through the fulfillment of the minimum requirements to achieve institutional excellence.

The present graduated work seeks to determine the importance of computer auditing as a control tool in the Hospital General Docente of Riobamba city to determine the degree of regulatory compliance of internal control 410 Information Technology, as well as the use of computer equipment, for which the work has been divided into four chapters: within the first chapter the referential framework is disclosed as well as the problem of the investigation, later the hypothesis was formulated and what will be achieved with the present investigation, in the second chapter, the theoretical and conceptual framework about the organization are covered, as well as the dependent and independent variables, respectively. In the third chapter, it expresses the research methodology that is deductive, with a qualitative and quantitative approach, referring to population it was taken as a basis the staff of the different administrative departments of the entity which use computer equipment, in chapter four the execution of the audit is carried out, which consists of three phases, in the planning the visit to the facilities and the interview out to the head of the area were carried, and the respective surveys to the personnel of the entity, in the execution the internal control questionnaires were carried out and the respective evaluation of the level of trust, risk was elaborated and finally the sheet of findings was raised, in the communication it was made the final report auditing where it is explained the respective conclusions and recommendations to be taken into account by the management of the entity.

Key words: Computer Auditing, Internal Control, Compliance.



Firmado electrónicamente por:
GABRIELA MARIA
DE LA CRUZ
FERNANDEZ

Reviewed by:
Gabriela de la Cruz F. Msc
ENGLISH PROFESSOR
C.C. 0603467929

INTRODUCCIÓN

El aspecto informático ha tenido un desarrollo importante en los últimos años. Este desarrollo comenzó en el momento en el que el ser humano buscó ayuda para realizar tareas matemáticas complejas y facilitar algunos procesos dentro de la administración, situación que se vería beneficiosa para el aumento de la competitividad de las empresas, y tras el paso de los años los sistemas informáticos se han visto en la necesidad de innovar sus recursos debido a la gran cantidad de datos existentes en las diferentes entidades.

Esta innovación tecnológica ha podido estar presente en casi todos los campos de la ciencia, incluyendo el campo de la salud. En este contexto, el Hospital General Docente de Riobamba no fue la excepción. Es así que, a la mitad de este siglo, la ciudad contaba con centro médico asistencial, definido como un Hospital vetusto, que dentro del concepto evolutivo hospitalario este correspondería a una casa de salud del siglo XVIII o XIX.

Las normas de Control Interno para las entidades, organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, establece diversas normas las cuales ayudan a las entidades, instituciones y organismos a alcanzar sus objetivos para maximizar los servicios públicos que estos deben proporcionar a la comunidad. La norma sometida a estudio es la 410 Tecnología de la información la cual nos ayudara a medir el grado su grado de cumplimiento dentro del departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba a través de la recolección de datos significativos.

Esta recolección de datos permitirá establecer los fundamentos teóricos necesarios que puedan dar el sustento científico adecuado a la investigación, para posteriormente establecer la metodología del trabajo en base a los requerimientos mencionados con el fin de establecer el proceso adecuado de auditoría a ejecutar

Por tal motivo, el presente trabajo de investigación plantea el desarrollo de una auditoría informática al departamento de TIC'S del Hospital mencionado, en donde se pretende conocer el problema actual que presenta el departamento, conociendo de primera mano su forma de manejar, usar y administrar los recursos y la eficiencia del control interno; información que de ser establecida para acercarse a la institución y de esta manera llevar a cabo la investigación.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL.

1.1 Planteamiento del Problema

1.2 Problematización

El Hospital General Docente de Riobamba presenta una gran cantidad de usuarios diariamente, mismos que son atendidos por las diferentes áreas y especialidades del Hospital. En vista de la cantidad de usuarios de la institución fue indispensable la automatización de procesos que lo faciliten, implementando así el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (Tic's) del Hospital Provincial General Docente de la ciudad de Riobamba.

Después de realizar un breve diagnóstico al departamento se dio a conocer ciertos problemas que tienen que ver entorno al cumplimiento de la norma de control interno 410 sobre Tecnología de la información emitida por la Contraloría General el Estado debido a desconocimiento del marco legal por parte de las autoridades de la entidad lo que ocasiona descoordinación en la gestión de Tic's, sanciones administrativas, a altos directivos institucionales.

Este problema tiene su origen en la falta de un proceso de auditoría informática constante al departamento mencionado, mismo que permita determinar que se esté cumpliendo dicha norma la cual fue emitida y establecida por el estado a las entidades públicas. La auditoría informática también permitirá definir las principales debilidades, inconsistencias e irregularidades existentes dentro del uso y manejo de sistemas y equipos informáticos

Por tal motivo, y de acuerdo al problema mencionado, es necesaria la intervención del departamento por medio de la realización de una auditoría informática que incluya las diferentes fases de los procesos de auditoría, comenzando con una planificación adecuada y una ejecución correcta hasta lograr la emisión del informe final de auditoría.

1.3 Formulación del Problema

¿De qué modo la Auditoría Informática aplicada al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (Tic's) del Hospital Provincial General Docente de la ciudad de Riobamba periodo 2018, permitirá el cumplimiento de la Norma de control Interno 410 Tecnología de la información expuesto por la Contraloría General del Estado?

1.4 Justificación

Por medio de los objetivos planteados dentro del trabajo de investigación, se podrán establecer diferentes métodos de aplicación de la auditoría informática dentro del departamento de TICS del Hospital. Este proceso de auditoría permitirá verificar si los colaboradores del departamento cumplen con su labor y hacen que se cumplan en los demás departamentos los diferentes cuerpos normativos, en este caso la Norma de Control Interno 410 Tecnologías de la información de la contraloría general del estado.

Con relación a la parte teórica, el trabajo se justifica debido a que se emplearán diferentes fuentes documentales que permitirán darle el sustento teórico necesario al trabajo de investigación. Se abordará el tema de la auditoría informática y normativa legal vigente (norma de control interno 410); mediante esta se elaborará la auditoría de manera eficaz para fortalecer los procesos del departamento hacia el Hospital

En lo referente a la parte práctica, la investigación se justifica a través de la aplicación de la Auditoría Informática al Departamento de Tic's del Hospital Provincial General Docente de la ciudad de Riobamba debido a aportación del informe de auditoría en donde se hallarán plasmadas las recomendaciones las cuales darán soluciones a las falencias que se encuentren durante el desarrollo de la investigación lo que es de gran utilidad y beneficio para la entidad.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Aplicar una Auditoría Informática al Departamento de Tic's del Hospital Provincial General Docente Riobamba período 2018; para medir el grado de cumplimiento de la norma de Control Interno 410 tecnologías de la información emitidas por la Contraloría General del Estado.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el grado de cumplimiento de la norma de control interno 410.
- Ejecutar la auditoría informática mediante la elaboración de un programa de trabajo para constatar el cumplimiento de las regulaciones internas y externas en lo referente a la norma de control interno 410 tecnologías de la información.
- Emitir el respectivo informe de auditoría en el cual consten las respectivas conclusiones y recomendaciones las cuales sirvan como un soporte para la aplicación y mejoramiento del departamento y la entidad.

1.6 Hipótesis

La Auditoría Informática al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba contribuye positivamente al cumplimiento de la normativa 410 Tecnologías de la Información emitida por la Contraloría General del Estado. periodo 2018

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del Arte.

En el trabajo de investigación “Auditoría Informática a la Unidad Educativa “Isabel de Godín” de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015” realizada por (González, 2016) teniendo como objetivo principal es realizar una Auditoría Informática a la Unidad Educativa “Isabel de Godín” de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2015, la cual ayudara a evaluar el cumplimiento de las Normas de la Contraloría General del Estado referentes a las Tecnologías de la Información y Comunicación. Se empleó una investigación documental, bibliográfica y de campo, empleando un tipo de enfoque mixto para recopilar los datos necesarios para la investigación (González, 2016).

El trabajo concluye mencionando que por medio de la aplicación de la Auditoría Informática se comprobó que no existe un adecuado cumplimiento de las Normas de la Contraloría General del Estado referentes a las Tecnologías de la Información y comunicación, en la mayoría de subcomponentes existe nivel de riesgo (González, 2016).

De acuerdo con (Arcentales & Caycedo, 2017), en su investigación Auditoría Informática: un enfoque efectivo que se enfoca en identificar las mejores prácticas en auditorías informáticas. Se realizó una investigación de tipo cualitativa por medio de una investigación de tipo documental. Entre los hallazgos de la investigación se destaca, la importancia de las competencias del auditor; y en cuanto a las mejores prácticas, sin embargo, la mayoría se inclina por el enfoque COBIT, varios autores recomiendan un sistema integrado que combine diversas estrategias.

En la investigación “La Auditoría Informática en las organizaciones” desarrollada por Salgado et al., (2017), misma que se enfoca en analizar la importancia de la Auditoría Informática como una estrategia competitiva y un medio para alcanzar las metas y objetivos en las organizaciones. Se realizó una investigación de tipo cuantitativo por medio de la recolección de resultados mediante instrumentos de investigación. El trabajo de investigación concluye mencionando que es indispensable que las organizaciones adopten estándares para alcanzar el éxito del funcionamiento, la eficiencia de los Sistemas de Información, de las Tecnologías de Información y Comunicación empleadas, de control interno y de riesgos para la prevención o atención de conflictos.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Antecedentes de la Empresa.

Sin una fecha concreta durante el siglo pasado, con ayuda de las hermanas de la Caridad, se dio lugar al funcionamiento de un pequeño Hospital que brindaba servicios médicos básicos congruente a la época en beneficio de la comunidad.

En la provincia de Chimborazo allá del año de 1926 se crea la subdirección de Asistencia Pública, a cargo del Dr. Luis Fernando Vela el primer Subdirector de este organismo el, a partir de este los subdirectores predecesores han ido mejorando al hospital de acuerdo a los recursos obtenidos en cada época, hasta mediados del presente siglo este hospital contaba con un servicio médico asistencial con una infraestructura y atención vetusta, es decir que se dedicaba a dar albergue a enfermos los cuales en su mayoría recibían atención y tratamientos elementales y primitivos debido a una simple organización y por los costos bajos que recibían de la acción estatal.

Es por esto que esta entidad se vio en la necesidad de acudir a ciudadanos por ayuda económica, como contribución a esta ayuda la Institución exhibiría los nombres de las personas que contribuyeron de manera económica en los interiores del edificio viejo.

Así pues, el 23 de mayo de 1952, fue la creación del Hospital Policlínico, Presidente Dr. Don. Galo Plaza Lasso.

Este hospital en sus inicios fue incompleto al no contar con el servicio de pediatría, ya que para que un hospital sea considerado completo debía contar con al menos cuatro especialidades básicas: Cirugía, Pediatría, ginecología y medicina interna, y así pues el hospital “Policlínico” no contaba con el servicio de pediatría, este servicio era ofrecido por un hospital diferente al cual se le conocía como “Alfonso Villagómez” ya con posterioridad se transformaría en una institución integra.

La verdadera ubicación de esta institución era en las calles cinco de junio, por motivo de que el edificio estaba obsoleto, viéndose obligado a trasladarse por orden ministerial de la Junta Militar del año 77-78 a lo que era en ese entonces la ex LEA (Liga Ecuatoriana Antituberculosa) de Chimborazo

22 de Julio de 1984, se firma el contrato de la construcción del Hospital actual, en el Gobierno del Dr. Oswaldo Hurtado.

6 de diciembre de 1996, funciona en el nuevo Hospital “Estadística y Consulta Externa”.

7 de marzo de 1997, se inaugura la nueva planta física actual.

2.2.1.1. Misión y Visión.

“Su misión: Somos garantes del Sistema Integral de Salud, brindando atención especializada a la comunidad, complementando la atención en red a través de nuestra cartera de servicios, permitiendo accesibilidad y calidad, con talento humano capacitado y motivado, apoyado en la docencia e investigación.”

“Su visión: Ser el Hospital de Segundo Nivel Líder de la Zona 3, reconocido por la ciudadanía como accesible, que presta una atención de calidad, que satisface las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de salud pública y bioética, utilizando la tecnología, infraestructura y los recursos públicos de forma eficiente y transparente.”

2.2.1.2. Organigrama.

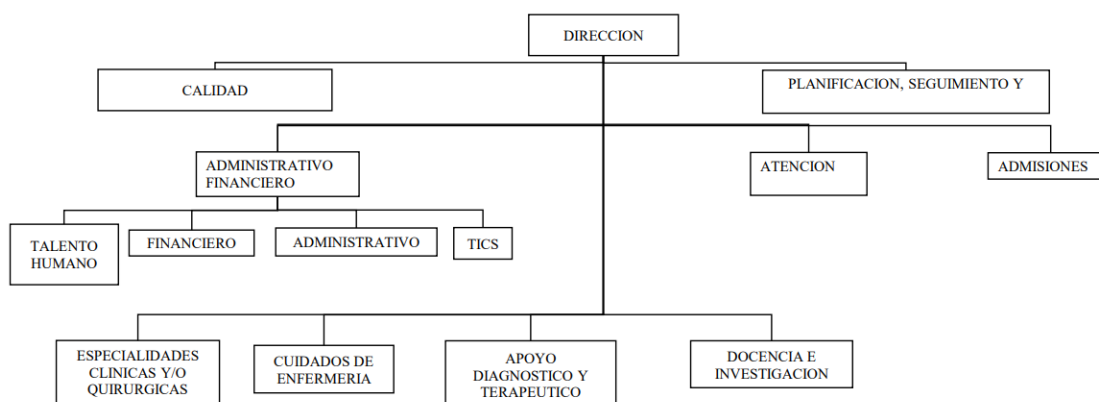


Ilustración 1 Organigrama Estructural del HPGDR

Fuente: HPGDR

Elaborado por: Jhonnatan Tierra

2.2.2 Variable Independiente: Auditoría Informática.

2.2.2.1 Definición.

Según González A. (2016), menciona que, “En donde da a conocer que la Auditoría Informática ha surgido cuando las entidades han tomado conciencia que la información que obtienen guarda, procesan y emiten, es trascendental para sus actividades que realizan diariamente. Por su naturaleza crítica, el enfoque de auditoría debe adoptar una perspectiva que se adecue absolutamente a estos sistemas de información, sea mediante la transformación de métodos y técnicas de la auditoría tradicional, o sea mediante la creación de unos nuevos (p.13).

Es decir, la Auditoría Informática se enfoca principalmente en la revisión de los procesos ejecutados dentro de las unidades informáticas de cualquier institución. La auditoría informática se puede definir como la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidas y/o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos, además de verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente.

2.2.2.2 Importancia.

La importancia de la Auditoría Informática radica en que las empresas siempre han estado preocupadas en la optimización de sus recursos informáticos y materiales, pero no se ha tomado la misma importancia para la optimización de los recursos informáticos de una organización como tal, a pesar que estos constituyen una herramienta estratégica pues representa rentabilidad y ventaja competitiva frente a su competencia, gran parte de las instituciones tiene problemas en el manejo y control de las TIC`S.

Existen procedimientos a seguir en el ejercicio de las funciones de un auditor, como son el entender que no será objeto de estudios solo los equipos de cómputo, sino que deberá evaluar los sistemas de una manera global, desde sus entradas, pasando por sus procedimientos, sus controles, la seguridad y almacenamiento de la información y cumplimiento de leyes o normativas vigentes. En conclusión, se puede decir que la auditoría informática es de vital importancia para óptimo desarrollo de las instituciones (Tello & Guerrero, 2017).

2.2.2.3 Objetivos

El objetivo principal de la aplicación de una auditoría de acuerdo con López (2017), es emitir el informe final de auditoría, documento que se emite al término de la finalización del estudio y que contiene información suficiente para el aporte a la toma de decisiones. Los principales objetivos a aplicarse dentro de una auditoría son:

- Establecer la eficiencia del sistema de control interno que es manejado por la Institución.
- Determinar el cumplimiento de la normativa vigente y relacionada al tipo de empresa a la cual se está aplicando la auditoría.

2.2.2.4 Beneficios de la Auditoría.

Dentro de los beneficios de la auditoría con relación a Zhañay y Erazo (2019), se hace evidente una ventaja de control sobre hechos pasados que resultan en ser positivas para la gestión y toma de decisiones de las empresas, los principales se mencionan a continuación:

- Reconocer los principales riesgos de la empresa
- Detectar aquellas falencias
- Generar confianza a los colaboradores de la empresa
- Prevenir los desvíos y errores
- Desarrollar herramientas de mejora continua

Es decir, la aplicación de la auditoría genera múltiples beneficios para cualquier organización centrándose directamente al desarrollo y crecimiento.

2.2.2.5 Técnicas de Auditoría.

De acuerdo con Cortés (2019) las técnicas de auditoría se consideran como las herramientas principales utilizadas por el auditor para la obtención de información suficiente, real y competente que sirva de evidencia para realizar la parte posterior de la ejecución del trabajo y para ser utilizadas e implementadas en beneficio del cumplimiento de la organización auditada.

- Verbal
- Escrita
- Documental
- Física
- Ocular

2.2.2.6 Papeles de Trabajo.

Definición

Pertenece a la evidencia analítica de la auditoría, son elaborados por el auditor y se dirigen a sustentar la ejecución del trabajo, a través de estos la profesional estructura el informe de auditoría con su dictamen u opinión (Arcentales Diego, 2017).

Tipos de Papeles de Trabajo.

Se clasifican por su uso en archivo permanente y corriente. Los que se sitúan en el archivo permanente, corresponde a aquellos de uso general que compila toda la información referente a la entidad a ser auditada; los pts. del archivo corriente contienen información específica y detallada referente a la ejecución del trabajo según el tipo de auditoría aplicada (Marin, 2014).

2.2.2.7 Evidencia de Auditoría.

Definición

“Es el conjunto de datos e información obtenida en la entidad auditada que se define por ser comprobable, suficiente, competente y pertinente, que sustentan la opinión de la auditoría” (Reascos, 2019)

Clasificación

- Física. “Se consigue mediante la inspección u observación directa del objeto de estudio, se presenta en forma de memorando, fotografías, gráficos, cuadros, muestreo, materiales, entre otras” (Reascos, 2019).
- Testimonial. “Se da por medio del criterio u opinión de partes relacionadas con la empresa a ser auditada, en forma de afirmaciones realizadas durante la auditoría, para comprobar la autenticidad de los hechos” (Reascos, 2019).
- Documental. “Corresponde a todos los documentos que la empresa auditada posee y se relaciona con el tipo de auditoría a ser realizada, es información elaborada que viene presentada por escrito y reposa dentro o fuera de la entidad” (Reascos, 2019).
- Analítica. “Se obtiene al analizar o verificar la información, el juicio profesional del auditor acumulado a través de la experiencia, orienta y facilita el análisis” (Reascos, 2019).

Atributos

En concordancia con Tello y Guerrero (2017), los atributos son:

- Suficiencia
- Pertinencia
- Competencia

2.2.2.8 Hallazgos de Auditoría.

Definición.

Los hallazgos son los resultados obtenidos del examen sistemático aplicado a una entidad para conocer sus fallas, deficiencias, puntos de éxito, entre otros. Estas irregularidades deben ser comunicadas a los directivos y miembros de la entidad estudiada para procurar el planteamiento inmediato de soluciones (Serrano, Señalín, & Vega, 2018).

2.2.2.9 Atributos

- **Condición:** “Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “lo que es” (Quinlli, 2016).
- **Criterio:** “Comprende la concepción de “lo que debe ser “, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación” (Quinlli, 2016).
- **Causa:** “Se considera como la razón básica (o las razones) por lo que ocurrió la situación, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición” (Quinlli, 2016).
- **Efecto:** “Es el resultado potencial de la condición encontrada, habitualmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el alcance de metas, fines y objetivos institucionales” (Quinlli, 2016).

2.2.3 Variable Dependiente: Control Interno.

2.2.3.1 Definición.

Según Benalcázar A. (2016) con el tema titulado.” Auditoría Informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período 2013.” Menciona que las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la CGE, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos (Benalcázar V. , 2016).

2.2.3.2 Objetivos del Control Interno.

En concordancia con Serrano, Señalín y Vega (2018) los objetivos de un Control Interno bien estructurado son:

- Control de todas las actividades que se realizan de acuerdo al cumplimiento con los procedimientos y normas fijadas.
- Proteger los activos enfocado a la protección del hardware, software y recursos humanos
- Mantención de la integridad de los datos de acuerdo a su consistencia de manera que sean únicos y reales
- Brindar toda la información necesaria para que la ejecución de la auditoría informática se implante de manera correcta

2.2.3.3 Normas de Control Interno.

Las normativas a seguir en el país para el control de Tecnología de la Información, de acuerdo a la Contraloría General del Estado (2017), son las que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1 Normas a Seguir Para la Realización de Auditorías Informáticas

Tecnología de la Información	
410-01	Organización informática.
410-02	Segregación de funciones
410-03	Plan informático estratégico de tecnología.
410-04	Políticas y procedimientos
410-05	Modelo de información organizacional.
410-06	Administración de proyectos tecnológicos
410-07	Desarrollo y adquisición de software aplicativo
410-08	Adquisiciones de infraestructura tecnológica.
410-09	Mantenimiento y control de la infraestructura tecnológica
410-10	Seguridad de tecnología de la información.
410-11	Plan de contingencias.
410-12	Administración de soporte de tecnología de información.
410-13	Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios.
410-14	Sitio web, servicios de internet e intranet.
410-15	Capacitación informática.

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2017)

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La metodología de la investigación sigue una serie de pasos ordenados cuya finalidad es brindar lucidez y analizar la problemática planteada.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

- **Investigación de Campo**

Se trata de una investigación la cual busca obtener información necesaria para poder comprender y resolver una problemática determinada.

- **Investigación Documental**

Documental debido a que se revisaran documentos institucionales como políticas y leyes a los cuales se debe regir, así como también se utilizaran diferentes fuentes de investigación como libros, tesis artículos científicos entre otros.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación tiene un diseño **No experimental**:

A razón de no se manipularon datos o información del HPGDR, solo se recolecto y analizo información proporcionada por los colaboradores y la entidad.

3.3 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.

Para la presente investigación se han tomado a consideración el siguiente enfoque:

- **Enfoque Cuantitativo:** Es el uso de técnicas para recolectar datos siendo la estadística el medio principal para llevar a cabo este enfoque debido a la tabulación de datos que se llevara a cabo.

3.4 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación posee un nivel **Descriptivo** debido a que se desea comprobar una realidad, en este caso el cumplimiento o incumplimiento de las normas de control interno emitidas por la contraloría general del estado.

3.5 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizo como población al personal del área administrativa del Hospital Provincial General Docente de la ciudad de Riobamba, siendo estos los que hacen uso de los equipos tecnológicos para realizar sus actividades diarias, por ende no se empleara el muestreo.

Esta población esta conformada por 27 personas las cuales estan distribuidas en los siguientes departamentos: Admisiones, Talento Humano, Administrativo, Administrativo financiero, Financiero, Atención al usuario.

Tabla 2 Población del Personal.

Área	Total de empleados
Administrativo	10
Administrativo Financiero	1
Financiero	1
Talento Humano	4
Admisiones	8
Atención al usuario	3
TOTAL	27

Nota: Elaboración propia en base a información obtenida por la empresa HPGDR.

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1 Determinación de la Técnica de Recogida de Información

- **Encuesta:** Se aplicaron encuestas al personal de las diferentes áreas de la empresa para obtener información relevante para poder desarrollar la auditoría.

3.6.2 Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información

Los instrumentos que se utilizaron para desarrollar esta investigación son las siguientes:

- Cuestionarios.
- Guía de Entrevista.

3.6.3 Técnicas de Procedimientos e Interpretación de Datos


Para poder interpretar los datos obtenidos en la investigación a la empresa HPGDR se utilizaron cuadros y gráficos estadísticos.

CAPÍTULO IV


4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

FASE I: PLANIFICACIÓN

En esta fase se realizó la visita a la entidad para recabar información relevante y poder conocer la situación actual de la misma y así poder determinar los puntos a evaluar en la auditoría, también se realizó una encuesta al personal de las diferentes áreas Administrativas de la entidad para poder obtener información sobre su conocimiento sobre la norma 410 y el uso de los equipos informáticos.

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE I : PLANIFICACIÓN	PAP 1/1		
Tipo de Auditoría: Auditoría Informática. Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. Objetivo: Conocer los procedimientos que se realizar a la entidad auditada.				
N°	PROCEDIMIENTO	P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Elabore el contrato de Servicios Profesionales	CSP 1/3 CSP 3/3	J.P.T.A	15/06/2021
2	Elabore la notificación de Inicio de Auditoría	NIA 1/1	J.P.T.A	15/06/2021
3	Elabore la hoja de Marcas de Auditoría	HM 1/1	J.P.T.A	07/07/2021
4	Elabore y aplique la entrevista el jefe de Tic's	E 1/3 E 3/3	J.P.T.A	09/07/2021
5	Elabore el Memorándum de Planificación	MP 1/5 MP 5/5	J.P.T.A	11/07/2021
6	Elabore y aplique la encuesta de Visita Preliminar al Personal	EVP 1/2 EVP 1/2	J.P.T.A	18/07/2021
7	Tabule los datos de la Encuesta de Visita Preliminar	TD 10/10 TD 10/10	J.P.T.A	20/07/2021

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	06/08/2021
REVIZADP POR	V.H.V.S	FECHA	06/08/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA FASE I: PLANIFICACIÓN	NIA
---	---	------------

Asunto: Notificación de inicio de Auditoría

Riobamba, 15 de junio del 2021

Dr.

Roberto Costales

GERENTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA

De mi consideración.

De acuerdo al contrato de servicios profesionales, me concedo a notificar a usted que se iniciara la Auditoría Informática al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, por lo cual se solicita de la manera más comedida la entrega de información necesaria para poder llevar a cabo el examen

Para el desarrollo del respectivo examen el equipo de auditores está conformado por:

Msc. Víctor Vásconez
Jhonnatan Tierra

SUPERVISOR
AUDITOR

Atentamente.




Sr. Jhonnatan Tierra

**C.I 060404443-8
AUDITOR**

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	15/07/2021
REVIZADP POR	V.H.V.S	FECHA	15/07/2021

FASE II: EJECUCIÓN

En esta fase se aplicaron los cuestionarios de control interno al jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación para verificar el cumplimiento de la Norma 410 Tecnología de la información, se constaron los respectivos documentos para validar la información recibida por parte del jefe del departamento y finalmente se elaboró la hoja hallazgos.

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II : EJECUCIÓN	PAE 1/2		
Tipo de Auditoría: Auditoría Informática Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 Objetivo: Verificar el cumplimiento de la Norma 410 en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del HPGDR				
N°	PROCEDIMIENTO	P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Elabore los cuestionarios de control interno referente a la norma 410- Tecnología de la información y comunicación 410-01 Organización Informática 410-02 Segregación de Funciones 410-03 Plan Informático Estratégico de Tecnología 410-04 Políticas y Procedimientos 410-05 Modelo de Información Organizacional 410-06 Administración de Proyectos Tecnológicos 410-07 Desarrollo y Adquisición de Software Aplicativo 410-08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica 410-09 Mantenimiento y Control de la Infraestructura Tecnológica 410-10 Seguridad de la Tecnología 410-11 Plan de Contingencias 410-12 Administración de Soporte de Tecnología de Información	CCI 1/15 CCI 15/15	J.P.T.A	29/07/2021

PAE 2/2

	410-13 Monitoreo y Evaluación de los Procesos y Servicios 410-14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet 410-15 Capacitación Informática			
2	Evalué el nivel de Confianza y Riesgo	ENCR 1/15 ENCR 15/15	J.P.T.A	30/07/2021
3	Elabore la Hoja de Resumen de la Evaluación de Control Interno	RECR 1/2 RECR 1/2	J.P.T.A	02/08/2021
3	Elabore las Hojas de Hallazgos	HA 1/5 HA 5/5	J.P.T.A	04/08/2021

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	28/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	28/07/2021



**HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL
DOCENTE RIOBAMBA
HOJA DE RESUMEN DE LA
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
FASE II : EJECUCIÓN**

RECR

1/2

N°	Componente	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
1	410-01 Organización Informática	100%	0%
2	410-02 Segregación de Funciones	80%	20%
3	410-03 Plan Informático Estratégico de Tecnología	100%	0%
4	410-04 Políticas y Procedimientos	100%	0%
5	410-05 Modelo de Información Organizacional	0%	100%
6	410-06 Administración de Proyectos Tecnológicos	100%	0%
7	410-07 Desarrollo y Adquisición de Software Aplicativo	80%	20%
8	410-08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica	80%	20%
9	410-09 Mantenimiento y Control de la Infraestructura Tecnológica	80%	20%
10	410-10 Seguridad de la Tecnología	20%	80%
11	410-11 Plan de Contingencias	0%	100%
12	410-12 Administración de Soporte de Tecnología de Información	75%	25%
13	410-13 Monitoreo y Evaluación de los Procesos y Servicios	100%	0%
14	410-14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet	50%	50%
15	410-15 Capacitación Informática	67%	33%
SUMA		1032	468
TOTAL		69%	31%


Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

Análisis: Después realizar la respectiva evaluación del Control Interno al Departamento de Tecnología de la información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba se ha obtenido un nivel de confianza moderado con un 69% y un nivel de riesgo moderado con un 31%, lo que refleja el cumplimiento medianamente aceptable por parte del departamento de la norma 410 Tecnología de la Información y Comunicación y sus componentes tales como:

- 410-02 Segregación de Funciones (Falta de personal para realizar las funciones asignadas)
- 410-05 Modelo de Información y Comunicación (incumplimiento total de este componente)
- 410-07 Desarrollo y Adquisición del Software Aplicativo (No se cuenta con los manuales respectivos de mantenimiento)
- 410-08 Adquisición de Infraestructura Tecnológica (No se han realizado renovaciones tecnológicas)
- 410-09 Mantenimiento y Control de Infraestructura Tecnológica (Manuales técnicos sin actualización)
- 410-10 Seguridad de Tecnología de Información (Incumplimiento total del componente)
- 410-11 Plan de Contingencias (Incumplimiento total del componente)
- 410-12 Administración de Soporte de Tecnología de Información (Falta de un cronograma de supervisión de desempeño de Recursos Tecnológicos de la entidad)
- 410-14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet (La entidad no cuenta con una aplicación de celulares y su Página Web esta caída o no responde)
- 410-15 Capacitación Informática (el plan de capacitación no es realizado por los departamentos asignados)

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	02/08/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	02/08/2021

Tabla 3 Hoja de Hallazgos

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA HOJA DE HALLAZGOS FASE II: EJECUCION	HA 1/5
---	--	---------------

HALLAZGO N°1	
Título	Falta de Asignación de Funciones
Condición	Debido a la falta de personal dentro del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación no se puede realizar una adecuada asignación de funciones
Criterio	Al respecto, la norma 410 – 02 Segregación de Funciones de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>“La descripción documentada y aprobada de los puestos de trabajo que conforman la Unidad de Tecnología de la Información, contemplara los deberes y responsabilidades, si como las habilidades y experiencia necesarias en cada posición”</i>
Causa	Falta de contratación de personal para el Departamento Tecnología de la Información y Comunicación
Efecto	Sobrecarga de funciones al personal contratado dentro del departamento

HALLAZGO N°2	
Título	Inexistencia de un Modelo de Información Organizacional
Condición	El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación no ha elaborado un modelo organizacional
Criterio	Al respecto, la norma 410 – 05 Modelo De Información Organizacional de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>“La unidad de Tic’s definirá el modelo de información de la organización a fin de que se facilite la creación y uso compartido de la misma; y se garantice su disponibilidad, integridad, exactitud y seguridad sobre la base de la definición e implantación de los procesos y procedimientos correspondientes.”</i>
Causa	Desconocimiento por parte del personal del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación sobre dicho modelo
Efecto	Al no existir una guía que establezca los lineamientos necesarios para poder crear, usar y almacenar la información no se garantiza la disponibilidad de la misma, ni la veracidad y consistencia.

HALLAZGO N°3	
Título	Falta de actualizaciones en softwares adquiridos por la institución por parte de los proveedores.
Condición	Falta de Manuales Técnicos para la Actualización de Softwares del equipo computacional de la Institucion.
Criterio	Según la norma 410 – 07 Desarrollo y Adquisición de Software Aplicativo de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>”En caso de adquisición de programas de computación (paquetes de software) se preverán tanto en el proceso de compra como en los contratos respectivos, mecanismos que aseguren el cumplimiento satisfactorio de los requerimientos de la entidad. Los contratos tendrán el suficiente nivel de detalle en los aspectos técnicos relacionados, garantizar la obtención de las licencias de uso y/o servicios, definir los procedimientos para la recepción de productos y documentación en general, además de puntualizar la garantía formal de soporte, mantenimiento y actualización ofrecida por el proveedor.”</i>
Causa	Falta de Manuales Técnicos de actualización de Software de la Institucion.
Efecto	Desinformación por parte del personal del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación sobre actualizaciones de software.

HALLAZGO N°4	
Título	Tecnología Desactualizada
Condición	El departamento no realiza actualizaciones de Infraestructura Tecnologica
Criterio	Al respecto, la norma 410 – 08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>“La Unidad de Tecnología de Información planificará el incremento de capacidades, evaluará los riesgos tecnológicos, los costos y la vida útil de la inversión para futuras actualizaciones, considerando los requerimientos de carga de trabajo, de almacenamiento, contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos. Un análisis de costo beneficio para el uso compartido de Data Center con otras entidades del sector público, podrá ser considerado para optimizar los recursos invertidos.”</i>
Causa	Ocasionado por la falta de inclusión dentro del presupuesto anual para la renovación o actualización de infraestructura tecnológica.
Efecto	El servicio a los usuarios no es eficiente y no satisface las expectativas de los mismos

HALLAZGO N°5	
Título	Falta de actualización de Manuales Técnicos.
Condición	Los manuales técnicos de los equipos informáticos se encuentran desactualizados
Criterio	Al respecto, la norma 410 – 09 Mantenimiento y Control de Infraestructura Tecnológica de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>"La unidad de Tic´s actualizara los manuales técnicos y de usuario por cada cambio o mantenimiento que se realizase, los mismos que estarán en constante difusión y publicación"</i>
Causa	Falta de publicación de manuales técnicos por cada mantenimiento a equipos y recursos informáticos.
Efecto	Desinformación por parte del personal del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación los respectivos mantenimientos a los equipos tecnológicos del departamento e institución.

HALLAZGO N°6	
Título	Falta de seguridad en los equipos, software y hardware de la entidad.
Condición	La entidad y departamento no cuenta con un sistema de seguridad para poder salvaguardar los recursos, datos, infraestructura tecnológica.
Criterio	Al respecto, la norma 410 – 10 Seguridad de Tecnología de Información de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>"La unidad de tecnología de la información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra perdida y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos."</i>
Causa	El jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación no ha establecido políticas y mecanismos para proteger la información y recursos tecnológicos.
Efecto	Vulnerabilidad de la información y estructura tecnológica de la entidad, propensa a posibles pérdidas significativas para la institución.

HALLAZGO N°7	
Título	Inexistencia de un Plan de Contingencias.
Condición	El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación carece de un plan de contingencias para salvaguardar la información relevante
Criterio	Al respecto, la norma 410 – 11 Plan de Contingencias de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>“Corresponde a la Unidad de Tecnología de Información la definición, aprobación e implementación de un plan de contingencias que describa las acciones a tomar en caso de una emergencia o suspensión en el procesamiento de la información por problemas en los equipos.”</i>
Causa	El jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación no ha establecido el respectivo plan de contingencias debido al desconocimiento del mismo.
Efecto	El personal de no tiene conocimiento sobre los procesos que se deben llevar a cabo en caso de situaciones fortuitas contingentes en la institución

HALLAZGO N°8	
Título	Falta de evaluación de desempeño de recursos tecnológicos
Condición	El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación no realiza evaluación constantes del desempeño de los recursos informáticos de la institución.
Criterio	Al respecto, la norma 410 – 12 Administración de Soporte de Tecnología de Información de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>“La Unidad de Tecnología de Información definirá, aprobará y difundirá procedimientos de operación que faciliten una adecuada administración del soporte tecnológico y garanticen la seguridad, integridad, confiabilidad y disponibilidad de los recursos y datos, tanto como la oportunidad de los servicios tecnológicos que se ofrecen.”</i>
Causa	Falta de un cronograma para la evaluación del desempeño de los recursos tecnológicos de la institución.
Efecto	Al no contar con un cronograma de supervisión de recursos existe una desorganización entre el poco personal de la unidad al momento de llevar a cabo las respectivas evaluaciones de equipos tecnológicos.


HALLAZGO N°9	
Título	Falta de aplicaciones móviles para la comunidad del Hospital
Condición	El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación no ha diseñado aplicaciones para teléfonos celulares y la página web de la institución se encuentra caiga.
Criterio	Al respecto, la norma 410 – 14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>“ La unidad de Tecnología de Información definirá, aprobará y difundirá procedimientos de operación que faciliten una adecuada administración del soporte tecnológico y garanticen la seguridad, integridad confiabilidad y disponibilidad de los recursos y datos, tanto como oportunidad de los servicios tecnológicos que se ofrecen”</i>
Causa	Falta de tiempo, técnicos especialistas y recursos dentro de la unidad.
Efecto	Los usuarios desconocen los servicios asistenciales que ofrece la institución.

HALLAZGO N°10	
Título	Falta de coordinación entre Departamentos.
Condición	El Departamento de Tic's en conjunto con el Departamento de Talento Humano no han desarrollado un plan de capacitación completo para los colaboradores de la Institucion.
Criterio	Al respecto, la norma 410 – 15 Capacitación Informática de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: <i>“Las necesidades de capacitación serán identificadas tanto para el personal de tecnología de información como para los usuarios que utilizan los servicios de información, las cuales constaran en un plan de capacitación informático, formulado conjuntamente con la unidad de Talento humano. El plan estará orientado a los puestos de trabajo y a las necesidades de conocimiento específicas determinadas en la evaluación de desempeño e institucionales.”</i>
Causa	Falta de coordinación de acciones entre el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación y Talento Humano.
Efecto	Falta de capacitaciones para los usuarios que utilizan los equipos y recursos tecnológicos de la institución.


ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	04/08/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	04/08/2021

FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

En esta fase se procedió a elaborar la respectiva carta de presentación del informe final y se culminó con la presentación del informe final de auditoría donde se plasman las conclusiones y recomendaciones acerca de la norma 410 Tecnología de la Información emitida por la Contraloría General del Estado, y su grado de cumplimiento dentro del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE III : COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	PAER 1/1															
<p>Tipo de Auditoría: Auditoría Informática Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 Objetivo: Emitir el informe de Auditoría el cual contiene comentarios conclusiones y recomendaciones que ayuden a solucionar la problemática del departamento sobre el cumplimiento de la norma 410 tecnología de la información.</p>																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 40%;">PROCEDIMIENTO</th> <th style="width: 10%;">P/T</th> <th style="width: 25%;">REALIZADO POR</th> <th style="width: 20%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Elabore la carta de presentación</td> <td style="text-align: center;">CP 1/1</td> <td style="text-align: center;">J.P.T.A</td> <td style="text-align: center;">06/08/2021</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Elabore el informe final de la auditoría informática</td> <td style="text-align: center;">IF 1/10 IF 10/10</td> <td style="text-align: center;">J.P.T.A</td> <td style="text-align: center;">12/08/2021</td> </tr> </tbody> </table>			N°	PROCEDIMIENTO	P/T	REALIZADO POR	FECHA	1	Elabore la carta de presentación	CP 1/1	J.P.T.A	06/08/2021	2	Elabore el informe final de la auditoría informática	IF 1/10 IF 10/10	J.P.T.A	12/08/2021
N°	PROCEDIMIENTO	P/T	REALIZADO POR	FECHA													
1	Elabore la carta de presentación	CP 1/1	J.P.T.A	06/08/2021													
2	Elabore el informe final de la auditoría informática	IF 1/10 IF 10/10	J.P.T.A	12/08/2021													

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	05/08/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	05/08/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CARTA DE PRESENTACIÓN FASE III : COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	CP 1/1
---	---	-------------------

Riobamba, 06 de agosto del 2021

Dr.

Roberto Costales

DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA.

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de mi persona me permito comunicarle por medio del presente que se ha finalizado con el proceso de “Auditoría Informática al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial Docente Riobamba. Periodo 2018”, a su vez me permito convocar a la lectura del informe final que se llevará a cabo en día 20 de mayo del 2022, en el aula de docencia de la entidad

Atentamente,




Jhonnatan Tierra
C.I. 0604044438
AUDITOR



Víctor Vásconez
C.I.
SUPERVISOR

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	06/08/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	06/08/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA INFORME FINAL DE AUDITORÍA INFORMÁTICA FASE III : COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	IF 1/10
---	--	----------------

Riobamba, 06 de agosto del 2021

Dr.

Roberto Costales

DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA.

Presente

De mi consideración:

Al haber culminado con la respectiva Auditoría Informática al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital General Docente Riobamba, periodo 2018 es mi responsabilidad expresar una opinión sobre el cumplimiento de la Norma de Control Interno 410 emitida por la Contraloría General del Estado.

Los componentes que se analizaron dentro del departamento para la verificación de su cumplimiento son: 410-01 Organización Informática, 410-02 Segregación de Funciones, 410-03 Plan informático estratégico de tecnología, 410-04 Políticas y procedimientos, 410-05 Modelo de Información Organizacional, 410-06 Administración de Proyectos Tecnológicos, 410-07 Desarrollo y Adquisición de Software Aplicativo, 410-08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica, 410-09 Mantenimiento y Control de la Infraestructura Tecnológica, 410-10 Seguridad de la Tecnología, 410-11 Plan de Contingencias, 410-12 Administración de Soporte de Tecnología de Información, 410-13 Monitoreo y Evaluación de los Procesos y Servicios, 410-14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet, 410-15 Capacitación Informática.

En mi opinión, el departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba cumple de forma satisfactoria la mayoría de componentes evaluados más sin embargo no es exime del incumplimiento de otros puntos los cuales son indispensables para poder cumplir con las respectivas obligaciones internas del departamento y funciones adjuntas al Hospital.

Atentamente



Jhonnatan Tierra
 C.I. 060404443-8
AUDITOR



Víctor Vásquez
 C.I. 060300210-6
SUPERVISOR

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	12/08/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	12/08/2021

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La máxima autoridad no ha realizado Auditorías Informáticas al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación en los últimos 5 años.
- El departamento no cuenta con un plan de contingencia de equipos en caso de situaciones fortuitas tanto para los equipos como para la información que estos contienen.
- La aplicación de la auditoría informática ayuda a detectar ciertas falencias en el cumplimiento de la norma 410 tecnología de la información al departamento de Tic's lo que ocasiona deficiencias al momento de realizar las actividades designadas por la gerencia debido a ciertas circunstancias siendo la principal el desconocimiento de la normativa legal vigente por parte del jefe de la unidad y de la máxima autoridad de la entidad auditada.
- Falta de un plan de capacitación completo sobre el uso y mantenimiento de equipos y recursos tecnológicos esto ocasiona que el personal de las diferentes áreas posea un grado de desconocimiento de un 30% sobre la preservación de los equipos de sus áreas de trabajo.

RECOMENDACIONES

- Realizar un modelo de información organizacional el cual va a contener información relevante de los diferentes departamentos de la institución y este servirá de guía para todo el personal de la entidad
- Elaborar el respectivo plan de contingencia para los equipos tecnológicos del hospital en caso de presentarse un desastre natural y socializarlo con todos los Departamentos de la entidad para que los colaboradores tengan conocimiento sobre los procedimientos que se deben llevar a cabo con los equipos ante cualquier contingencia.
- Elaborar un plan de capacitación completo sobre el uso y mantenimiento básico de equipos y recursos tecnológicos, que el personal de las diferentes áreas deben conocer para preservar los equipos y recursos tecnológicos.


BIBLIOGRAFÍA

- Arcenales Diego, C. X. (2017). Auditoría informática: un enfoque efectivo. *Dominio de las Ciencias*, 157-173. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiSjqKw15TvAhVYSjABHUiAA-YQFjABegQIARAD&url=https%3A%2F%2Fdigitalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6102836.pdf&usg=AOvVaw2K4Agcz-1KUu8GmpOJGsKN>
- Benalcázar, V. (12 de Enero de 2016). *Auditoría informática al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período 2013*. Obtenido de Repositorio ESPOCH: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/6066>
- Benalcázar, V. (2016). *AUDITORÍA INFORMÁTICA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2013*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6066/1/82T00680.pdf>
- Cedeño, K. (Marzo de 2018). *Implementar procesos de 410 departamento de sistemas para obtener información financiera confiable*. Obtenido de Repositorio Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/37582/1/Karla%20Cede%C3%B1o%20Zamora%20Tesis%20pdf.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2014). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Contraloría General del Estado.
- Contraloría General del Estado. (2017). *Examen Especial al proceso de trámite de aprobación de informes, predeterminación de responsabilidades y su gestión documental de la Dirección de Auditorías Internas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015*. Obtenido de Dirección de Auditoría Interna Institucional: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=48189&tipo=inf>
- Cortés, A. (2019). El control interno como proceso administrativo para las PYMES . *Revista Faeco Sapiens* , 14.
- González, A. (2016). *AUDITORÍA INFORMÁTICA A LA UNIDAD EDUCATIVA “ISABEL DE GODIN” DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6031/1/82T00656.pdf>
- González, A. (31 de Octubre de 2016). *Auditoría informática a la Unidad Educativa “Isabel de Godín” de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2015*.

Obtenido de Repositorio ESPOCH:
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/6031>

- Guevara, M., & Recalde, T. (2018). Importancia de realizar auditoría de sistemas prevetiva en las organizaciones. *Espirales revista multidisciplinaria de investigación*, 6(8), 14.
- León, M., & Rosas, F. (2020). Auditoría forense: estrategia para prevenir y mitigar la aprobación indebida de activos en estaciones de combustible Mexico. *Revista Telos*, 22(1), 18.
- López, S. (2017). Auditoría informática: un enfoque efectivo. *Revista científica*, 3(4), 157-173.
- Marin, S. (2014). El control interno basado en el modelo COSO. *Revista de investigación de contabilidad*, 4.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas . (2020). Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas . *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* , 67.
- Ochoa, C., & Marcos, E. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional . *Revista de la universidad privada* , 16.
- Quinlli, E. (2016). *AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA, DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2016*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/13083/1/72T01277.pdf>
- Reascos, D. (2019). *AUDITORÍA INFORMÁTICA AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/11605/1/82T00950.pdf>
- Salgado, M., Osuna, N., Sevilla, M., & Morales, J. (2017). La Auditoría Informática en las organizaciones. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Iberoamérica*. Obtenido de <https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/165/324>
- Serrano, A., Señalín, L., & Vega, F. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala(Ecuador). *Revista espacios*, 39(03), 30.
- Tello, C., & Guerrero, M. (2017). *Principios de Auditoría Informática*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21030/1/Principios%20de%20audit%20or%C3%ADa%20inform%C3%A1tica.pdf>
- Zhañay, O., & Erazo, J. (2019). Modelo de auditoría de sistemas de información para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1,2 y 3 de la ciudad de Cuenca. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 5(1), 33.

ANEXOS

	<p>HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES FASE I: PLANIFICACIÓN</p>	<p>CSP 1/3</p>
---	--	-----------------------

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS DE AUDITORÍA**

En la ciudad de Riobamba, a los 16 Días del mes de Junio del 2021, comparecen a la suscripción del presente contrato, por una parte, el Dr. Roberto Costales en calidad de Director del Hospital Provincial General Docente Riobamba, que en adelante se denominara “CONTRATANTE”, y por otro lado el Sr. Jhonatan Tierra estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional de Chimborazo; que también en adelante se llaman “AUDITOR”, quienes convienen en suscribir el presente contrato con las siguientes cláusulas.

PRIMERA. ANTECEDENTES. –

El Hospital Provincial General Docente Riobamba, a través de su representante legal el Dr. Roberto Costales, Requieren los servicios profesionales de una Auditoría Informática la cual determinara el grado de cumplimiento de la Norma de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado, en el periodo 2018.

SEGUNDA. OBJETO. –

El presente tiene como objetivo la verificación del cumplimiento de las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, con la finalidad de emitir una opinión profesional sobre su aplicación en el Departamento de TICS.

TERCERA. TIEMPO. –

El lapso del presente contrato será de 120 días laborales contados a partir de la fecha que el contrato sea firmado, dicho plazo podrá ser prorrogado por motivos debidamente Justificados.

CUARTA. HONORARIOS. –

No se cobrará ningún valor económico debido a que el examen a desarrollarse tendrá la finalidad de cumplir el requisito para poder obtener el título en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Chimborazo.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD. -

La información proporcionada por parte de la entidad auditada se la considera como confidencial de único uso para el desarrollo del examen, por ende, no se divulgará absolutamente nada a excepción de información que sea de conocimiento público

SEXTA. PAPELES DE TRABAJO. –

Los papeles de trabajo son de uso exclusivo del auditor para llevar a cabo el proceso de la Auditoría Informática y por ningún motivo estarán en manos de funcionarios de la entidad auditada

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL AUDITOR. –

Para la realización del presente contrato, “EL AUDITOR” expone las obligaciones a cumplir:

- a) Realizar la Auditoría Informática al Departamento Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba Periodo 2018.
- b) Llevar un respectivo orden en los papeles de trabajo los cuales serán utilizados para llevar a cabo la investigación.
- c) Emitir las conclusiones y recomendaciones que reflejan el estado del Departamento

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. –

Para la realización del presente contrato la entidad contratante se compromete:

- a) Durante el desarrollo de la auditoría la entidad deberá proporcionar la información solicitada por “EL AUDITOR”, para poder llevar a cabo el presente contrato.
- b) El personal de la entidad debe colaborar con los procesos que se han de llevar a cabo durante la auditoría.

NOVENA. DOMICILIO Y ALCANCE. –

Para la ejecución del presente contrato, las partes fijan como domicilio a la ciudad de Riobamba suprimiendo posibles sucursales.

DECIMA. ACEPTACION. –

Para aceptar el presente contrato y los términos contiene, firman las partes en la ciudad de Riobamba a los 16 días del mes de junio del 2021.


Dr. Roberto Costales
Director HPGDR



Sr. Jhonnatan Tierra
Autor de Tesis


ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	15/06/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	15/06/2021

Anexo 2. Hoja de Marcas

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA HOJA DE MARCAS FASE I: PLANIFICACIÓN	HM 1/1
Tipo de Auditoría: Auditoría Informática Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 Área: Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación		

Marca	Significado
*	Analizado
©	Verificado
!	Hallazgo
#	Comprobado
¥	Documentación sustentadora
∞	Debilidad

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	07/07/2021
REVIZADP POR	V.H.V.S	FECHA	07/07/2021

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA ENTREVISTA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TIC'S FASE I: PLANIFICACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">E 1/3</p>
---	---	---

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Objetivo: Recopilar información suficiente que sirva de diagnóstico para el desarrollo de la auditoría

1. ¿Se han realizado Auditorías Informáticas al departamento con anterioridad? ¿Explique?

Si se procedió a realizar una Auditoría Informática aproximadamente hace unos cinco años atrás.

2. ¿Las auditorías ejecutadas han servido de base para la toma de decisiones de futuros procesos?

No debido a que dentro de la auditoría realizada no se recepto el respectivo informe de auditoría en donde se encontraban las conclusiones y recomendaciones del debido proceso para poder ser aplicadas dentro del departamento.

3. ¿El departamento cuenta con un reglamento, Manuales de Procedimientos y Políticas?

Si, estos reglamentos son entregadas por el ministerio de salud pública mediante registro oficial donde se encuentran todos y cada uno de los lineamientos que el departamento y Hospital debe seguir.

4. ¿Estas políticas han sido socializadas a su equipo de trabajo?

Si, a través de un quipux que es enviado a los jefes de cada departamento y estos son los encargados de socializar a los demás colaboradores.

5. ¿Conoce usted la norma 410 Tecnología De La Información emitida por la Contraloría General Del Estado?

No desconoce por completo debido a que las políticas de la empresa se acogen a esta norma y son conocidos por distintos nombres

6. ¿La norma de control interno 410 emitidas por la Contraloría General del Estado son aplicadas en su totalidad en el departamento?

Sí, pero existen ciertas normas que no se aplican debido a ciertos problemas entre el departamento y las máximas autoridades

7. ¿Los sistemas informáticos en uso por el departamento cuentan con una clave de acceso?

Si, para poder salvaguardar la información dentro del departamento y de terceras personas.

8. ¿Con que frecuencia se realizan mantenimientos a los equipos informáticos del departamento?

Se realizan mantenimientos tres veces al año, pero en la ley consta que se la puede hacer dos veces al año.

9. ¿Se ofrecen capacitaciones a los usuarios del departamento en lo referente a sistemas informáticos y normativa legal vigente? ¿Explique?

Si, debido a que el ministerio de salud pública informa a la entidad cuando se realizarán las respectivas capacitaciones las cuales son constantes y dependiendo el área, en lo referente a normativa legal vigente se lo realiza a los jefes de área mediante quipux y estos lo socializaran dentro de cada área con los colaboradores.

10. ¿El departamento de Tic´s cuenta con un plan operativo anual? ¿Explique?

Si, el plan operativo anual (POA) se lo entrega cada año donde constan todos los proyectos, presupuestos y este tiene que estar en constancia al plan operativo institucional.

11. ¿Comidera usted que la norma 410 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN es fundamental para la toma de decisiones en lo referente a la adquisición y uso y seguridad de sistemas y equipos informáticos?

Si, debido a que sin esta norma no se usarían los equipos de una manera correcta y habría vulnerabilidad de la información.

12. ¿El departamento cuenta con un presupuesto anual para los proyectos del año?

El departamento cuenta con presupuesto anual para las actividades y proyectos el cual es de \$200,000

13. ¿La entidad cuenta con un plan de mantenimiento de equipos para el departamento de Tic's?

Si, cuenta con un plan de mantenimiento, este plan se mantiene debido no existen equipos nuevos o que requieran un mantenimiento especial.

14. ¿Al momento de comprar nuevos equipos se solicita los respectivos manuales de uso para poder utilizarlos de una manera correcta?


Si, al momento de adquirir estos sistemas se entregan con los respectivos manuales técnicos y respectivas garantías.

15. ¿Existe un plan de contingencia en caso de perdidas u robos de equipos?

No, el departamento de momento no cuenta con un plan de contingencia.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	09/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	09/07/2021

Anexo 4. Memorando de Planificación.

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN FASE I: PLANIFICACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">MP 1/5</p>
<p>Entidad: Hospital Provincial General Docente Riobamba Tipo de Auditoría: Auditoría Informática Area: Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación</p>		

- **ANTECEDENTES**

Sin una fecha concreta durante el siglo pasado, con ayuda de las hermanas de la Caridad, se dio lugar al funcionamiento de un pequeño hospital que brindaba servicios médicos básicos congruente a la época en beneficio de la comunidad.

En la provincia de Chimborazo allá del año de 1926 se crea la subdirección de Asistencia Pública, a cargo del Dr. Luis Fernando Vela el primer Subdirector de este organismo el, a partir de este los subdirectores predecesores han ido mejorando al hospital de acuerdo a los recursos obtenidos en cada época, hasta mediados del presente siglo este hospital contaba con un servicio médico asistencial con una infraestructura y atención vetusta, es decir que se dedicaba a dar albergue a enfermos los cuales en su mayoría recibían atención y tratamientos elementales y primitivos debido a una simple organización y por los costos bajos que recibían de la acción estatal.

Es por esto que esta entidad se vio en la necesidad de acudir a ciudadanos por ayuda económica, como contribución a esta ayuda la institución exhibiría los nombres de las personas que contribuyeron de manera económica en los interiores del edificio viejo.

Así pues, el 23 de mayo de 1952, fue la creación del Hospital Policlínico, Presidente Dr. Don. Galo Plaza Lasso.

Este hospital en sus inicios fue incompleto al no contar con el servicio de pediatría, ya que para que un hospital sea considerado completo debía contar con al menos cuatro especialidades básicas: Cirugía, Pediatría, ginecología y medicina interna, y así pues el hospital “Policlínico” no contaba con el servicio de pediatría, este servicio era ofrecido por un hospital diferente al cual se le conocía como “Alfonso Villagómez” ya con posterioridad se transformaría en una institución integra.

La verdadera ubicación de esta institución era en las calles cinco de junio, por motivo de que el edificio estaba obsoleto, viéndose obligado a trasladarse por orden ministerial de la Junta Militar del año 77-78 a lo que era en ese entonces la ex LEA (Liga Ecuatoriana Antituberculosa) de Chimborazo

22 de Julio de 1984, se firma el contrato de la construcción del Hospital actual, en el Gobierno del Dr. Oswaldo Hurtado.

6 de diciembre de 1996, funciona en el nuevo Hospital “Estadística y Consulta Externa”.

7 de marzo de 1997, se inaugura la nueva planta física actual.

- **MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

La auditoría informática al departamento de tecnología de la información y comunicación del HPGDR, se realizó en función a la propuesta presentada por el Sr. Jhonnatan Tierra estudiante de la Universidad Nacional de Chimborazo

- **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Verificar el grado de cumplimiento de la norma de control interno de la Contraria General Del Estado dentro del Departamento de Tic´s, durante el periodo 2018

- **CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y BASE LEGAL**

Variable	Descripción
Razón Social	Hospital Provincial General Docente Riobamba
Actividad económica	Servicios Médicos
Representante legal	Dr. Roberto Costales
Domicilio	Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba. Parroquia: Maldonado Calles: Av. Juan Félix Proaño y Chile
Teléfono	32628064/32628071/32628075/326280
Página Web	http://186.46.251.253/hospital/
Dotación normal de camas	220 camas
Funcionarios	715

- **BASE LEGAL**

- Constitución de la republica el Ecuador
- Ley orgánica de Salud
- Ley orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley del servicio Publico
- Ley orgánica del sistema nacional de contratación publica
- Ley orgánica de la procuraduría General del Estado
- Decreto ejecutivo No. 195 publicado en el registro oficial No. 111
- Resolución No. OSCIDI 2003-0026 (Ministerio de Relaciones laborales)

- Oficio No. MINFIN-DM-2011-0394 (Ministerio de Finanzas)
- Oficio Nro. 0366-VSP-MRL-2011 (Ministerio de Relaciones Laborales)
- Acuerdo ministerial No. 000001034 (Ministerio de Salud Pública)

- **VISIÓN**

“Ser el Hospital de Segundo Nivel Líder de la Zona 3, reconocido por la ciudadanía como accesible, que presta una atención de calidad, que satisface las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de salud pública y bioética, utilizando la tecnología, infraestructura y los recursos públicos de forma eficiente y transparente.”

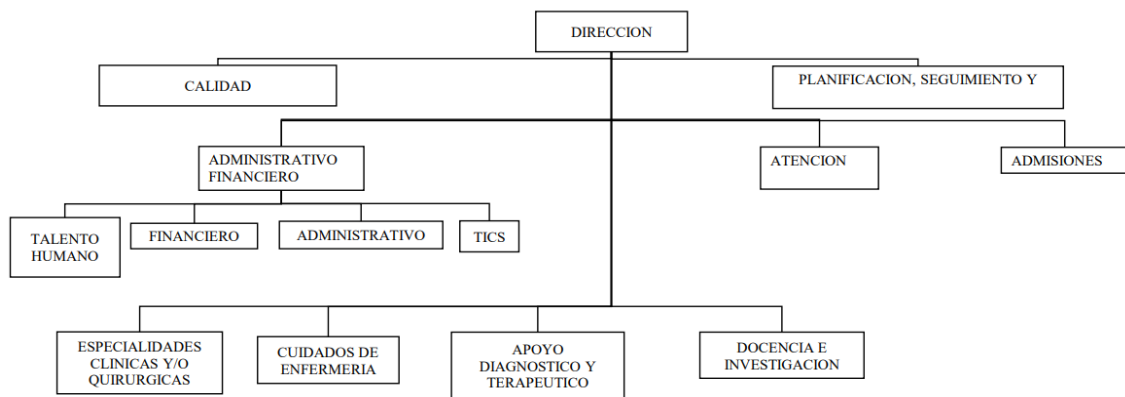
- **MISIÓN**

“Somos garantes del Sistema Integral de Salud, brindando atención especializada a la comunidad, complementando la atención en red a través de nuestra cartera de servicios, permitiendo accesibilidad y calidad, con talento humano capacitado y motivado, apoyado en la docencia e investigación.”

- **VALORES**

- Respeto
- Inclusión
- Vocación de servicio
- Integridad
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Ética
- Honestidad
- Trabajo en equipo

• **ORGANIGRAMA**



Elaborado por: Jhonnatan Tierra

• **ORGANIGRAMA DE PROCESOS**

PROCESO GOBERNANTE	Direccionamiento Estratégico del Hospital	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR	Gestión asistencial	Gestión de Especialidades clínicas y/o quirúrgicas (de acuerdo al tipo, complejidad y nivel de cada hospital)
		Gestión de Cuidados de enfermería
		Gestión de Diagnóstico y terapéutico (De acuerdo al tipo, complejidad y nivel de resolutivo de cada hospital)
		Gestión de docencia e investigación (De acuerdo a la acreditación en docencia e investigación)
PROCESOS HABILITANTES DE ASESORIA	Gestión de Planificación, seguimiento y evaluación de Gestión.	
	Gestión de asesoría jurídica	
	Gestión de Comunicación	
	Gestión de Calidad	
PROCESOS HABILITANTES DE APOYO	Gestión de Admisiones	Gestión Administrativa y financiera
		Gestión de Talento humano
		Gestión Administrativa
		Gestión de tecnologías de la información y comunicaciones

- **FUNCIONARIOS PRINCIPALES**

Gerente: Dr. Roberto Costales

Jefe de TIC's: Ing. Carlos Carrión

- **FINANCIAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN**

El Hospital Provincial General Docente Riobamba es una Institución Pública y su financiamiento proviene del estado y sus recursos provienen de la gestión institucional y del estado.

- **PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN.**

Medir el grado de cumplimiento de la Norma 410 Tecnologías de la Información en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del HPGDR, y cuidado de los recursos tecnológicos por parte del personal administrativo de la institución.

- **RECURSOS HUMANOS**

Msc. Víctor Vásquez	Jefe de equipo
Jhonnatan Tierra	Auditor junior

- **RECURSOS MATERIALES**

Equipos de computo

Suministros y materiales

Equipo de oficina




Msc. Víctor Vásquez
Jefe de equipo



Jhonnatan Tierra
Autor de tesis

Elaborado por	J.P.T.A	Fecha	11/07/2021
Revisado por	V.H.V.S	Fecha	11/07/2021

Anexo 5. Encuesta Realizada al Personal de la Entidad

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA ENCUESTA DE VISITA PRELIMINAR FASE I: PLANIFICACIÓN	EVP 1/2
---	---	----------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
ENCUESTA DE VISITA PRELIMINAR AL PERSONAL DEL PROVINCIAL
GENERAL DOCENTE RIOBAMBA

Objetivo: Recopilar información del personal sobre el uso, mantenimiento y conocimiento de los sistemas informáticos y normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado.

1. ¿Conoce usted si se efectúan actualizaciones de manera periódica al software?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

2. ¿El software utilizado por su persona es suficientemente completo para poder llevar a cabo sus actividades diarias?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

3. ¿Con que grado de dificultad calificaría usted al sistema operativo e interfaz que se utiliza en la entidad?

Fácil de usar	<input type="checkbox"/>
Dificultad Moderada	<input type="checkbox"/>
Difícil de usar	<input type="checkbox"/>

EVP 2/2

4. ¿Existe un sistema de seguridad y vigilancia por cámaras dentro de su área de trabajo para salvaguardar los recursos informáticos?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

5. ¿Se utilizan claves de acceso para ingresar al sistema operativo en todas las computadoras?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

6. ¿Las claves de los equipos informáticos son actualizadas de manera frecuente constantemente?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

7. ¿Usted ayuda a proteger y mantener los recursos tecnológicos e informáticos del hospital?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

8. ¿El HPGDR cuenta con un plan de contingencia en caso de desastres?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

9. ¿Considera que el sistema informático del hospital es obsoleto?


Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

10. ¿Se realiza mantenimientos periódicos a los equipos informáticos que usted utiliza para desarrollar sus actividades?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	18/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	18/07/2021

Anexo 6. Tabulación de Encuestas

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA TABULACIÓN DE DATOS DE ENCUESTA AL PERSONAL DEL HPGDR FASE I: PLANIFICACIÓN	TD 1/10
---	---	----------------

TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS AL PERSONAL DE LA ENTIDAD

Pregunta 1: ¿Conoce usted si se efectúan actualizaciones de manera periódica al software?

Tabla 4 Actualizaciones de Software Constantes.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Si	23	85%
No	4	15%
TOTAL	27	100%

Ilustración 2 Actualizaciones de Software Constantes.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada al personal de la entidad, el 85% del personal utiliza menciona que, si se realizan actualización del software, en cambio el 15% comunico que no existen actualizaciones constantes.

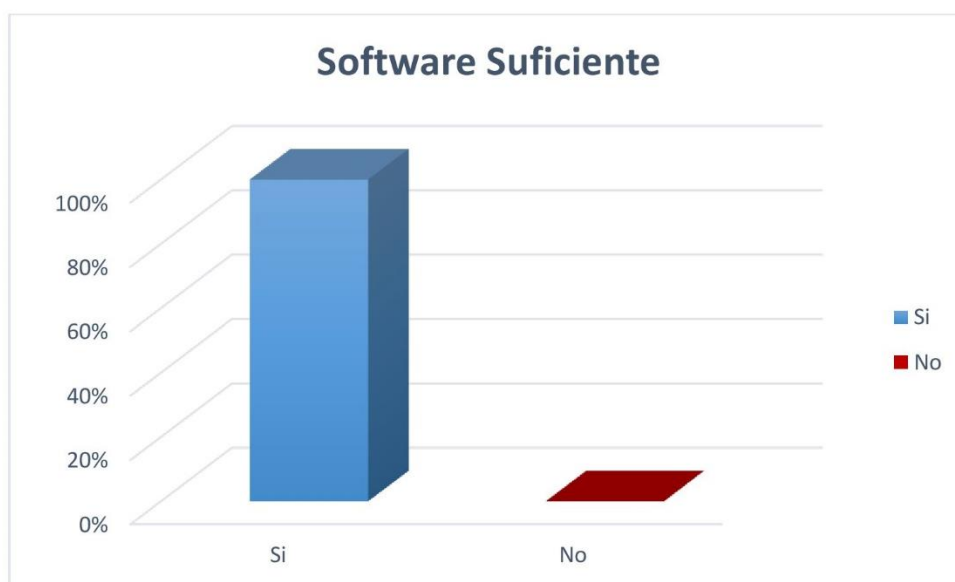
Interpretación: Los datos obtenidos a través de la encuesta realizada nos da a conocer que los equipos tecnológicos de la institución sufren de actualizaciones frecuentes del software para poder brindar una mejor atención a los usuarios

Pregunta 2: ¿El software utilizado por su persona es suficientemente completo para poder llevar a cabo sus actividades diarias?

Tabla 5 Software Suficiente.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Si	27	100%
No	0	0%
TOTAL	27	100%

Ilustración 3 Software Suficiente.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada al personal de la entidad, el 100% del personal utiliza menciona que el software es completo para realizar sus actividades diarias.

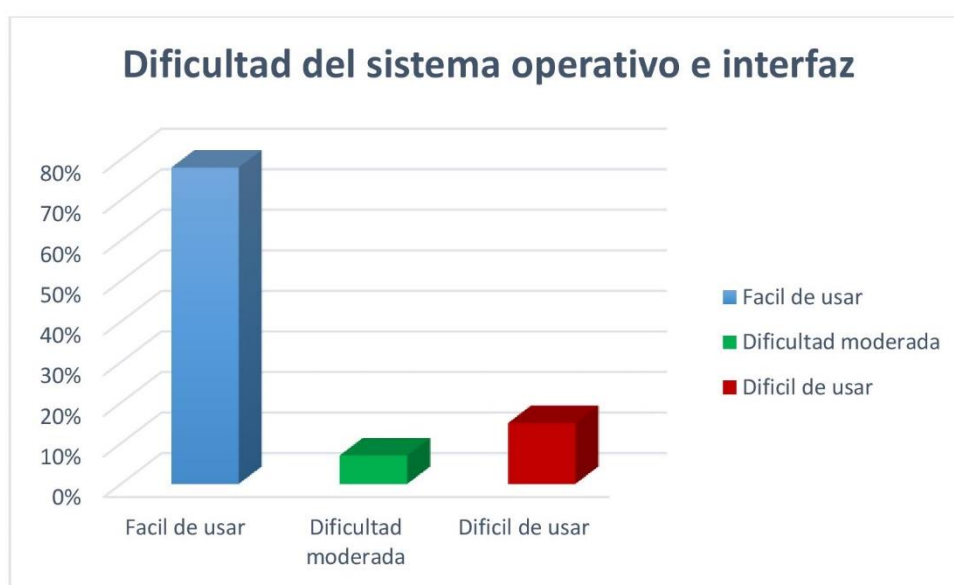
Interpretación: Los datos obtenidos a través de la encuesta realizada nos da a conocer que el software que se tiene para poder llevar a cabo con las labores diarias del personal es suficientemente completo.

Pregunta 3: ¿Con que grado de dificultad calificaría usted al sistema operativo e interfaz que se utiliza en la entidad?

Tabla 6 Dificultad del Sistema Operativo e Interfaz.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Facil de Usar	21	78%
Dificultad Morada	2	7%
Dificil de Usar	4	15%
TOTAL	27	100%

Ilustración 4 Dificultad del Sistema Operativo e Interfaz.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada al personal de la entidad, el 78% del personal menciona que el sistema que utilizan es fácil de usar, el 7% que tienen una dificultad moderada, y el 4% comunico que el sistema utilizado el difícil de usar.

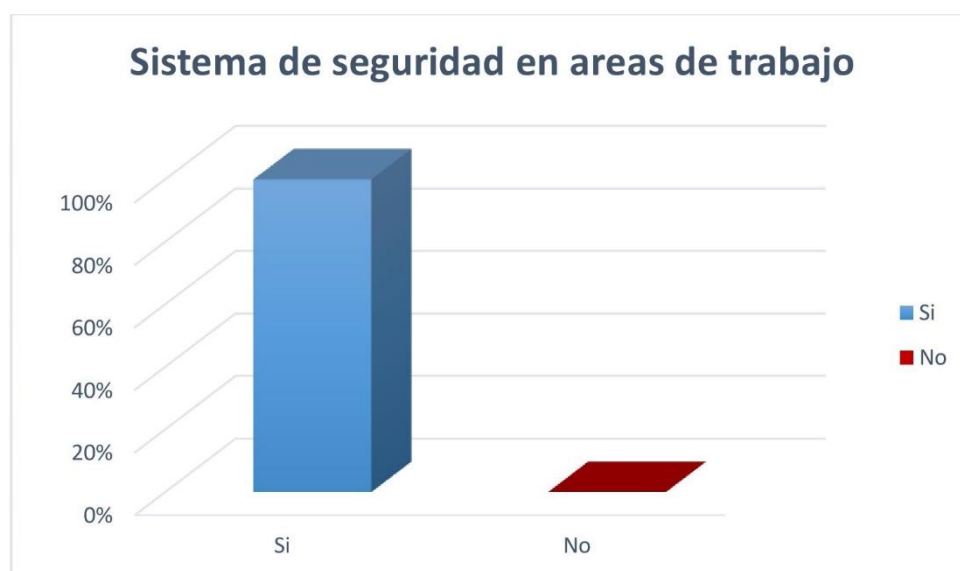
Interpretación: Los datos obtenidos a través de la encuesta realizada nos da a conocer que la mayoría del personal maneja sus respectivos sistemas de manera ágil y rápida, pero a pesar de esto existe personal que menciona que el sistema es difícil de usar debido a ser personal nuevo.

Pregunta 4: ¿Existe un sistema de seguridad y vigilancia por cámaras dentro de su área de trabajo para salvaguardar los recursos informáticos?

Tabla 7 Sistemas de Seguridad en las Áreas de Trabajo.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Si	0	0%
No	27	100%
TOTAL	27	100%

Ilustración 5 Sistemas de Seguridad en las Áreas de Trabajo.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada al personal de la entidad el 100% del personal utiliza menciona que no cuentan con un sistema de vigilancia en sus áreas de trabajo.

Interpretación: Los datos obtenidos a través de la encuesta realizada nos da a conocer que no se cuenta con cámaras de seguridad o sistema de vigilancia para evitar robos o hurtos de información relevante para la entidad.

Pregunta 5: ¿Se utilizan claves de acceso para ingresar al sistema operativo en todas las computadoras?

Tabla 8 Claves de Seguridad.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Si	21	78%
No	6	22%
TOTAL	27	100%

Ilustración 6 Claves de Seguridad.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada personal de la entidad, el 78% del personal utiliza cuentan con claves de acceso para el sistema operativo, en cambio el 22% menciono que los sistemas informáticos no cuentas con claves de seguridad para su uso.

Interpretación: Los datos obtenidos a través de la encuesta realizada nos da a conocer que en la mayoría de equipos existe claves de acceso para evitar el robo de información de usuarios y pacientes.

Pregunta 6: ¿Las claves de los equipos informáticos son actualizadas de manera frecuente constantemente?

Tabla 9 Actualización de Claves de Seguridad.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Si	13	48%
No	14	52%
TOTAL	27	100%

Ilustración 7 Actualización de Claves de Seguridad.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada personal de la entidad el 48% del personal menciona que en un determinado tiempo las claves de seguridad son cambiadas por otras, en cambio el otro 52% menciona lo contrario.

Interpretación: Los datos obtenidos a través de la encuesta realizada nos da a conocer que las claves de seguridad son actualizadas de manera constante, pero existe personal que no cuenta con este método de seguridad debido a la carencia de claves de acceso.

Pregunta 7: ¿Usted ayuda a proteger y mantener los recursos tecnológicos e informáticos del hospital?

Tabla 10 Preservación de Recursos Tecnológicos e Informáticos.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Si	27	100%
No	0	0%
TOTAL	27	100%

Ilustración 8 Preservación de Recursos Tecnológicos e Informáticos.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada personal de la entidad, el 100% del personal ayuda a la preservación de los equipos informáticos.

Interpretación: Los datos obtenidos a través de la encuesta realizada nos da a conocer que el personal ayuda a cuidar y preservar los equipos y recursos tecnológicos e informáticos de la entidad.

Pregunta 8: ¿El HPGDR cuenta con un plan emergencias para desastres?

Tabla 11 Plan de Emergencia.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Si	24	89%
No	3	11%
TOTAL	27	100%

Ilustración 9 Plan de Emergencia.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada personal de la entidad, el 89% del personal menciona que la entidad si cuenta con un plan de contingencias en caso de desastres, en cambio el 11% menciona que no existe este plan o tienen desconocimiento.

Interpretación: Los datos obtenidos a través de la encuesta realizada nos da a conocer que si cuentan con un plan de contingencia para los recursos informáticos evitando la perdida la información relevante.

Pregunta 9: ¿Considera que el sistema informático del hospital es obsoleto?

Tabla 12 Sistema Informático Obsoleto.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Si	23	85%
No	4	15%
TOTAL	27	100%

Ilustración 10 Sistema Informático Obsoleto.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada personal de la entidad, el 85% del personal utiliza menciona considera que los sistemas informáticos del hospital son obsoletos, en cambio el 15% comunico que los sistemas de la entidad no son obsoletos.

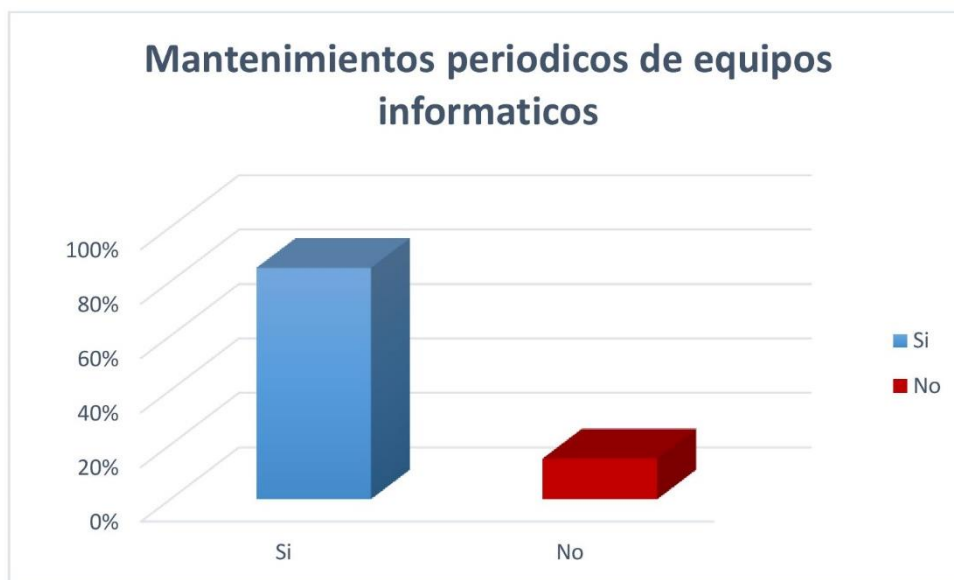
Interpretación: Estos datos son de mucha importancia para poder llevar a cabo la auditoría debido a que los equipos obsoletos causan retraso en la atención al cliente debido a fallas en el sistema o caída de servidores.

Pregunta 10: ¿Se realiza mantenimientos periódicos a los equipos informáticos que usted utiliza para desarrollar sus actividades?

Tabla 13 Mantenimientos Periódicos de Equipos Informáticos.

Respuesta	Encuestados	Porcentajes
Si	21	78%
No	6	22%
TOTAL	27	100%


Ilustración 11 Mantenimientos Periódicos de Equipos Informáticos.



Análisis: Según los resultados de la encuesta aplicada personal de la entidad el 78% del personal utiliza menciona que se realizan manteamientos periódicos de los equipos, en cambio el 22% comunico que no se realizan mantenimientos periódicos a estos equipos.

Interpretación: Estos datos son de mucha importancia para poder llevar a cabo la auditoría debido a que un mantenimiento efectivo de equipos ocasiona una rapidez en el servicio de atención a usuarios o pacientes del HPGDR.

Anexo 7. Cuestionarios de Control Interno

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 1/15
---	--	---------------------


Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Componente: 410 - 01 Organización Informática

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿La unidad de Tic's se encuentra posicionada dentro del organigrama de la entidad?	X		
2	¿La unidad de Tic's efectúa actividades de asesoría y apoyo a la alta dirección?	X		
3	¿La unidad de Tic's forma parte de la toma de decisiones organizacionales para cambios de mejorar tecnológica?	X		
4	¿ la unidad de Tic's es independiente y brinda sus servicios a las demás unidades de la entidad?	X		
5	¿La unidad de Tic's se encarga de regular y estandarizar los temas tecnológicos a nivel institucional?	X		
Total		5	0	

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 1/15
---	--	---------------------------

Componente: 410 - 01 Organización Informática

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$


$$Nc = \frac{5}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 100$$

$$Nc = 100\% \quad Ri = 0\%$$


Nc = Nivel de confianza

Ct = Calificación total

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al primer componente de la norma 410 Tecnología de la información, Organización informática se obtuvo un nivel de confianza alto con un 100% y un nivel de riesgo bajo con un 0% debido a que el área de Tic's cumple satisfactoriamente al primer componente sin ningún tipo de problemas en lo referente a organización estructural, apoyo a la alta dirección, apoyo a departamentos aledaños y mejoras en recursos tecnológicos.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 2/15
---	--	---------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 - 02 Segregación de Funciones.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿Las funciones del personal de la unidad de Tic's están claramente definidas?	X		
2	¿ las funciones del personal de Tic's son comunicadas oportunamente para poder asumir roles y responsabilidades?	X		
3	¿ El personal del área de Tic's cumple con sus funciones de una manera eficiente?	X		
4	¿ El personal de Tic's cuenta con las habilidades y experiencia necesaria para cada posición?		X	! Falta de personal para realizar funciones asignadas
5	¿ Existe documentación que plasme los deberes y responsabilidades de los puestos de trabajos del área de Tic's?	X		
Total		4	1	

MARCAS UTILIZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	<p align="center">HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN</p>	<p align="center">ENCR 2/15</p>
---	--	--

Componente: 410 - 02 Segregación de Funciones.

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

$$Nc = \frac{4}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 80$$

$$Nc = 80\% \quad Ri = 20\%$$

Nc = Nivel de confianza

Ct = Calificación total

Pt = Ponderación total


→

Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

←

Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al segundo componente de la norma 410 Tecnología de la información, Segregación de funciones se obtuvo un nivel de confianza alto con un 80% debido a la falta de personal para las funciones asignadas a la unidad, y un nivel de riesgo bajo con un 20% debido a que el área de Tic's no cuenta con el personal necesario para realizar las respectivas funciones.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 3/15
---	--	---------------------


Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Componente: 410 – 03 Plan Estratégico de Tecnología.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿La unidad de Tic's cuenta con un plan informático estratégico para poder administrar todos los recursos termológicos?	X		
2	¿ El plan informático tiene relación con los objetivos institucionales?	X		
3	¿La unidad de Tic's elabora planes operáticos de tecnología de la información de acuerdo al plan estratégico informático y los objetivos institucionales?	X		
4	¿El plan estratégico y los planes operativos de tecnología de información y el presupuesto son analizados por la máxima autoridad de la organización?	X		
5	¿Los planes operativos del área de Tic's están alineados con los objetivos estratégicos institucionales?	X		
Total		5	0	

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	<p align="center">HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN</p>	<p align="center">ENCR 3/15</p>
---	--	--

Componente: 410 – 03 Plan estratégico de Tecnología.

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

$$Nc = \frac{5}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 100$$

$$Nc = 100\% \quad Ri = 0\%$$

Nc = Nivel de confianza

Ct = Calificación total

Pt = Ponderación total


→

Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%

←

Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al tercer componente de la norma 410 Tecnología de la información, Plan estratégico de tecnología se obtuvo un nivel de confianza alto con un 100% y un nivel de riesgo bajo con un 0% lo que refleja que el departamento cuenta con un plan de tecnología alineado a las necesidades de la institución y cumpliendo los objetivos institucionales

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 4/15
---	--	---------------------


Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Componente: 410 – 04 Políticas y Procedimientos

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿Las políticas y procedimientos del área de Tic´s son aprobadas por la máxima autoridad?	X		
2	¿Las políticas de la unidad de Tic´s están acorde a las necesidades de la institución?	X		
3	¿Se incorporan procedimientos de supervisión para las funciones relacionadas a tecnología de la información?	X		
4	¿La unidad de Tic´s posee convenios con otras instituciones o terceros para promover el intercambio de información interinstitucional?	X		
5	Las políticas y procedimientos definidos están alineados a leyes conexas emitidas por organismos competentes y estándares de tecnología de información?	X		
Total		5	0	

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 4/15
---	--	--------------------------------

Componente: 410 – 04 Políticas y Procedimientos

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$


$$Nc = \frac{5}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 100$$

$$Nc = 100\% \quad Ri = 0\%$$


Nc = Nivel de confianza

Ct = Calificación total

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al cuarto componente de la norma 410 Tecnología de la información, Políticas y procedimientos se obtuvo un nivel de confianza alto con un 100% debido a que las políticas del departamento están aprobadas y alineadas a los objetivos de la institución, y un nivel de riesgo bajo con un 0% lo que refleja el cumplimiento de este componente de una manera satisfactoria.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">CCI 5/15</p>
---	---	---

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 – 05 Modelo de Información Organizacional

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿El área se ha definido un modelo de información de la organización para facilitar el uso y compartición de la misma?		X	! La unidad no cuenta con un modelo de información de la organización
2	¿El modelo de información cuenta con un diccionario de datos corporativo?		X	
3	¿El diccionario de información es actualizado o documentado de manera permanente?		X	
4	¿El diccionario de información contiene reglas de validación y controles de integridad y consistencia a fin de facilitar la incorporación de aplicaciones y procesos institucionales?		X	
5	¿Los datos de departamento son clasificados y almacenados para su futura verificación?		X	
Total		0	5	

MARCAS UTILIZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 5/15
---	--	--------------------------------

Componente: 410 – 05 Modelo de Información Organizacional

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$


$$Nc = \frac{0}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 0$$

$$Nc = 0\% \quad Ri = 100\%$$


Nc = Nivel de confianza

Ct = Calificación total

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al quinto componente de la norma 410 Tecnología de la información, Modelo de información organizacional se obtuvo un nivel de confianza bajo con un 0% debido a que el departamento no cuenta con un modelo de información de la organización en el cual deben constar todos los sistemas informáticos institucionales y sus manuales de uso, en contraparte su nivel de riesgo alto teniendo un 100% esto representa que existe personal el cual no cuenta con la capacitación necesaria para poder llevar a cabo sus labores debido al desconocimiento de los sistemas informáticos de la institución.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 6/15
---	--	---------------------


Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Componente: 410 – 06 Administración de Proyectos Tecnológicos.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿La unidad de Tic's cuenta con mecanismos para administrar los proyectos informáticos?	X		
2	¿Los proyectos tecnológicos cuentan con una estructura que facilite su entendimiento?	X		
3	¿Los proyectos cuenta con su respectivo cronograma de actividades?	X		
4	¿Cuenta con un presupuesto para para la formulación de los proyectos?	X		
5	¿Se monitorea y controla el avance del proyecto de manera permanente?	X		
Total		5	0	

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 6/15
---	--	----------------------

Componente: 410 – 06 Administración de Proyectos Tecnológicos.

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

Nc = Nivel de confianza

$$Nc = \frac{5}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 100$$

Ct = Calificación total

$$Nc = 100\% \quad Ri = 0\%$$

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al sexto componente de la norma 410 Tecnología de la información, Administración de proyectos tecnológicos se obtuvo un nivel de confianza alto con un 100% debido a la coordinación, preparación, planificación y ejecución de los proyectos tecnológicos por parte del jefe siendo él y un único colaborador dentro del departamento, y un nivel de riesgo bajo con un 0% lo que refleja que el departamento realiza una adecuada coordinación entre los miembros del área para administrar de los recursos tecnológicos del HPGDR

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 7/15
---	--	---------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 – 07 Desarrollo y Adquisición del Software Aplicativo.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿La adquisición de software esta realizado sobre la base al portafolio de proyectos aprobados por la institución?	X		
2	¿Para la adquisición de software se consideran las políticas públicas establecidas por el Estado?	X		
3	¿Los contratos de adquisición de software cuenta con el suficiente nivel de detalle en aspectos técnicos?		X	! Existen contratos que carecen de actualizaciones ofrecidas por el proveedor
4	¿El software de la unidad de Tic's se utiliza para satisfacer las necesidades de la institución?	X		
5	¿Se realizan pruebas de funcionamiento al software adquirido?	X		
Total		4	1	

MARCAS UTILZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 7/15
---	--	---------------------------

Componente: 410 – 07 Desarrollo y Adquisición del Software Aplicativo.

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

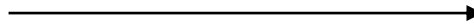
Nc = Nivel de confianza

$$Nc = \frac{4}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 80$$

Ct = Calificación total

$$Nc = 80\% \quad Ri = 20\%$$

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al Séptimo componente de la norma 410 Tecnología de la información, Desarrollo y adquisición del software informático se obtuvo un nivel de confianza alto con un 80% debido a inconvenientes entre las partes involucrada en la adquisición de softwares, y en su contraparte su nivel de riesgo es bajo teniendo un 20% debido a que dentro del área y hospital se ocupan dos sistemas operativos, Windows y Linux

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	<p style="text-align: center;">HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN</p>	<p style="text-align: center;">CCI 8/15</p>
---	---	--

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 – 08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿Las adquisiciones tecnológicas están alineados a los objetivos de la institución?	X		
2	¿Las adquisiciones tecnológicas realizadas constan en el plan anual de contrataciones de la institución?	X		
3	¿Se evalúan las características técnicas de las tecnologías adquiridas por la institución?	X		
4	¿La unidad de Tic´s planifica la inversión para futuras actualizaciones considerando los requerimientos de carga de trabajo.?		X	! No se han planificado futuras actualizaciones debido al presupuesto de la entidad y departamento
5	¿En la compra de hardware, los contratos contienen los componentes y características técnicas?	X		
Total		4	1	

MARCAS UTILIZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 8/15
---	--	--------------------------------

Componente: 410 – 08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

Nc = Nivel de confianza

$$Nc = \frac{4}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 80$$

Ct = Calificación total

$$Nc = 80\% \quad Ri = 20\%$$

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al octavo componente de la norma 410 Tecnología de la información, Desarrollo y adquisición del software aplicativo se obtuvo un nivel de confianza alto con un 80% debido a la falta de renovaciones tecnológicas debido al presupuesto de la entidad y al presupuesto que este da al departamento siendo este de 200.000 lo que se distribuye en mantenimientos, instalaciones de redes, adquisiciones, reparaciones de equipos e infraestructura tecnológica, en cambio su nivel de riesgo es bajo obteniendo un 20% debido a que el área de Tic´s debe ajustarse al presupuesto recibido por parte de la alta dirección del HPGDR

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 9/15
---	--	---------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 – 09 Mantenimiento y Control de Infraestructura Tecnológica.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿La unidad de Tic's define y regula los procedimientos de mantenimiento y uso de infraestructura tecnológica?	X		
2	¿la unidad de Tic's cuenta con manuales técnicos para cada recurso tecnológico de la entidad y de usuario por cada mantenimiento que se lleve a cabo?		X	! falta de actualización en los manuales técnicos por la escases de personal
3	¿Se elabora un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de infraestructura tecnológica para evitar posibles problemas a los recursos informáticos?	X		
4	¿Se cuenta con un inventario que controle el ingreso, salida de recursos informáticos?	X		
5	¿Existe un buen uso de recursos y bienes informáticos por parte de los usuarios?	X		
Total		4	1	

MARCAS UTILIZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 9/15
---	--	---------------------------

Componente: 410 – 09 Mantenimiento y Control de Infraestructura Tecnológica.

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

Nc = Nivel de confianza

$$Nc = \frac{4}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 80$$

Ct = Calificación total

$$Nc = 80\% \quad Ri = 20\%$$

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al noveno componente de la norma 410 Tecnología de la información, Mantenimiento y control de infraestructura tecnológica se obtuvo un nivel de confianza alto con un 80% lo que refleja que los mantenimientos a los recursos informáticos e infraestructura tecnológica son realizados de una manera adecuada, en cambio su nivel de riesgo es bajo obteniendo un 20% debido a que el área de Tic's y hospital en general no existe una innovación constante de equipos informáticos.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 10/15
---	--	----------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 – 10 Seguridad de Tecnología de Información.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿La unidad de Tic's cuenta con un mecanismo que proteja y salvaguarde los recursos informáticos?		X	! No cuenta con un sistema de almacenamiento masivo
2	¿En caso de actualización de tecnologías se migra la información en medios físicos para poder recuperar los datos posteriormente?		X	! No cuenta con medios para salvaguardar la información
3	¿La información relevante se almacena en lugares externos al departamento o institución?		X	! No cuenta con una fuente externa que salvaguarde la información por falta de presupuesto
4	¿Cuenta con un sitio de procesamiento de información? (servidor)	X		
5	¿Se cuenta con sitios de procesamiento de información alternativos?		X	! Solo existe un servidor para procesar información
Total		1	4	

MARCAS UTILIZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 10/15
---	--	-----------------------

Componente: 410 – 10 Seguridad de Tecnología de Información

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

$$Nc = \frac{1}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 20$$

$$Nc = 20\% \quad Ri = 80\%$$

Nc = Nivel de confianza

Ct = Calificación total

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al décimo componente de la norma 410 Tecnología de la información, Seguridad de tecnología de información se obtuvo un nivel de confianza bajo con un 20% debido a que dentro de los departamentos no existe cámaras de seguridad que salvaguarden los recursos tecnológicos y por ende la información que puede ser relevante para la institución, en cambio su nivel de riesgo es alto obteniendo un 80% debido a que dentro del área de Tic's y demás departamentos son vulnerables a pérdidas de equipos e información relevante.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 11/15
---	--	----------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 – 11 Plan de Contingencias

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿La unidad de Tic´s cuenta con un plan de contingencias en caso de una emergencia referente al procesamiento de información o problemas de equipos?		X	! No existe presupuesto para la realización de un plan
2	¿Cuenta con un plan de recuperación de información en caso de desastres?		X	! Sin presupuesto (no existe una infraestructura adecuada)
3	¿Se definen procedimientos de control de cambios, para asegurar que el plan de continuidad se mantenga actualizado?		X	! (no existe una infraestructura adecuada)
4	¿El plan es comunicado al personal?		X	! Carece de plan de contingencia
5	¿Se designó un comité con roles específicos y personal encargado de ejecutar funciones de contingencia si estas llegasen a pasar?		X	! Actualmente existen 2 personas en el área de tics
Total		0	5	

MARCAS UTILIZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 11/15
---	--	-----------------------

Componente: 410 – 11 Plan de Contingencias

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

$$Nc = \frac{0}{5} * 100 \quad Ri = 100\% - 0$$

$$Nc = 0\% \quad Ri = 100\%$$

Nc = Nivel de confianza

Ct = Calificación total

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al décimo primer componente de la norma 410 Tecnología de la información, Plan de contingencias se obtuvo un nivel de confianza bajo con un 0% debido a la escasez de un plan de contingencias para recursos e infraestructura tecnológica lo que podría ocasionar la pérdida de recursos costosos o pérdida de información, en cambio sí existe un plan de contingencia para el personal en caso de desastres naturales y un nivel de riesgo alto con un 100% debido a la inexistencia de un plan de contingencias en caso de una emergencia informática en lo referente a equipos informáticos o procesamiento de datos.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 12/15
---	--	----------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 – 12 Administración de soporte de tecnología de información.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿La unidad de Tic's realiza una adecuada administración del soporte tecnológico?	X		
2	¿Se realizan revisiones periódicas para verificar el desempeño de los recursos tecnológicos?		X	! falta de un cronograma para la supervisión de desempeño de recursos tecnológicos de la entidad
3	¿Se realizan revisiones a las cuentas de usuarios, dueños y administradores de los sistemas de tecnología de la organización?	X		
4	¿Se implementaron medidas de detección, prevención y corrección de softwares maliciosos que afecten a los sistemas de información y tecnología de la organización?	X		
Total		3	1	

MARCAS UTILIZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 12/15
---	--	-----------------------

Componente: 410 – 12 Administración de Soporte de Tecnología de Información.

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

Nc = Nivel de confianza

$$Nc = \frac{3}{4} * 100 \quad Ri = 100\% - 75$$

Ct = Calificación total

$$Nc = 75\% \quad Ri = 25\%$$

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al décimo segundo componente de la norma 410 Tecnología de la información, Administración de soporte de tecnología de información se obtuvo un nivel de confianza moderado con un 75% debido a la falta de un cronograma de revisiones constantes por ende el personal de departamento de ver en la necesidad de realizar revisiones cada que un colaborador de un departamento aledaño le notifique de algún tipo de desperfecto en los recursos informáticos, y un nivel de riesgo moderado con un 25% debido a que no se realiza una revisión programada a los equipos tecnológicos de información.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 13/15
---	--	----------------------


Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Componente: 410 – 13 Monitoreo y Evaluación de los Procesos y Servicios.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿La unidad de Tic's supervisa la correcta administración de recursos tecnológicos y adopta las medidas correctivas en caso de adquirir equipos tecnológicos defectuosos?	X		
2	¿La unidad de Tic's cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios en la entidad?	X		
3	¿La unidad de Tic's realiza informes constantes sobre la gestión realizada dentro de la misma?	X		
Total		3	0	

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 13/15
---	--	-----------------------

Componente: 410 – 13 Monitoreo y Evaluación de los Procesos y Servicios.

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

Nc = Nivel de confianza

$$Nc = \frac{3}{3} * 100 \quad Ri = 100\% - 100$$

Ct = Calificación total

$$Nc = 100\% \quad Ri = 0\%$$

Pt = Ponderación total




Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al décimo tercer componente de la norma 410 Tecnología de la información, Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios se obtuvo un nivel de confianza alto con un 100% debido a la revisión adecuada de cada equipo informático pese a la escasez de personal y cronogramas específicos de monitoreo y evaluación, y un nivel de riesgo bajo con un 0% lo que refleja que el área de Tic´s realiza un mantenimiento correcto a los equipos informáticos evitando posibles fallos técnicos a largo plazo.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 14/15
---	--	----------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 – 14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿El área de Tic's elabora normas, procedimientos, instructivos de configuración y utilización de servicios de internet e intranet y sitios web de la organización en base a las normas legales vigentes?	X		
2	¿Se desarrolló o desarrolla aplicaciones web y/o móviles para el uso de la institución o ciudadanos en general?		X	! No se cuentan con aplicaciones móviles para los usuarios y pacientes
Total		1	1	

MARCAS UTILIZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 14/15
---	--	-----------------------

Componente: 410 – 14 Sitio web, Servicios de Internet e Intranet.

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

Nc = Nivel de confianza

$$Nc = \frac{1}{2} * 100 \quad Ri = 100\% - 50$$

Ct = Calificación total

$$Nc = 50\% \quad Ri = 50\%$$


Pt = Ponderación total

Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al décimo cuarto componente de la norma 410 Tecnología de la información, al Sitio web, servicios de internet e intranet se obtuvo un nivel de confianza bajo con un 50% debido a que la web de la institución se encuentra colapsada, o no existe una respuesta de parte del servidor de la institución además de que carece de aplicaciones móviles que ayuden a la comunidad a saber sobre los servicios que tiene este hospital, y un nivel de riesgo alto con un 50% debido a que el área de Tic´s no elabora aplicaciones para los usuarios del HPGDR y pacientes del mismo.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO FASE II: EJECUCIÓN	CCI 15/15
---	--	----------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría Informática

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018


Componente: 410 – 15 Capacitación Informática.

N°	Pregunta	Si	No	Observación
1	¿Existe un plan de capacitación informática?	X		
2	¿el departamento de Tic's y talento humano ha formulado un plan de capacitación informático?		X	! Solo el departamento de Tic's lo ha realizado
3	¿Se verifican las necesidades del personal para realizar el plan informático?	X		
Total		2	1	

MARCAS UTILZADAS

! Hallazgo de auditoría

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	29/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	29/07/2021

	HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO FASE II : EJECUCIÓN	ENCR 15/15
---	--	-----------------------

Componente: 410 – 15 Capacitación Informática.

$$Nc = \frac{Ct}{Pt} * 100 \quad Ri = 100\% - Nc$$

$$Nc = \frac{2}{3} * 100 \quad Ri = 100\% - 50$$

$$Nc = 67\% \quad Ri = 33\%$$

Nc = Nivel de confianza

Ct = Calificación total

Pt = Ponderación total



Nivel de confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
Nivel de Riesgo		
Alto	Moderado	Bajo
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%



Análisis: Acorde al cuestionario de control interno aplicado en base al décimo quinto componente de la norma 410 Tecnología de la información, Capacitación Informática se obtuvo un nivel de confianza moderado con un 67% debido a la falta de colaboración por parte de los demás departamentos al momento de realizar el plan de capacitación o asistir a las capacitaciones que se ofrecen sobre el uso y mantenimiento de equipos informáticos, y un nivel de riesgo moderado con un 33% debido a la falta de colaboración por parte del personal de la entidad.

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	30/07/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	30/07/2021

SECCIÓN I**INFORMACIÓN INTRODUCTORIA****1. MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

Aplicar una Auditoría Informática al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba período 2018, para medir el grado de cumplimiento de la norma de Control Interno 410 tecnologías de la información emitido por la Contraloría General del Estado.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

- Diagnosticar el grado de cumplimiento de la norma de control interno 410
- Ejecutar la auditoría informática mediante la elaboración de un programa de trabajo para constatar el cumplimiento de las regulaciones internas y externas
- Emitir un informe proponiendo conclusiones validas y objetivas que sirvan de soporte para una adecuada toma de decisiones

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

4. TIEMPO DE LA AUDITORÍA

El lapso para llevar a cabo la presente auditoría fue de 120 días laborales contados a partir de la fecha que se firmo el contrato, dicho plazo podrá ser prorrogado por motivos debidamente Justificados.

SECCIÓN II**INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD****ANTECEDENTES**

Sin una fecha concreta durante el siglo pasado, con ayuda de las hermanas de la Caridad, se dio lugar al funcionamiento de un pequeño hospital que brindaba servicios médicos básicos congruente a la época en beneficio de la comunidad.

En la provincia de Chimborazo allá del año de 1926 se crea la subdirección de Asistencia Pública, a cargo del Dr. Luis Fernando Vela el primer Subdirector de este organismo el, a partir de este los subdirectores predecesores han ido mejorando al hospital de acuerdo a los recursos obtenidos en cada época, hasta mediados del presente siglo este hospital contaba con un servicio médico asistencial con una infraestructura y atención vetusta, es decir que se dedicaba a dar albergue a enfermos los cuales en su mayoría recibían atención y tratamientos elementales y primitivos debido a una simple organización y por los costos bajos que recibían de la acción estatal.

Es por esto que esta entidad se vio en la necesidad de acudir a ciudadanos por ayuda económica, como contribución a esta ayuda la institución exhibiría los nombres de las personas que contribuyeron de manera económica en los interiores del edificio viejo. Así pues, en el año de 1938 el Dr. Tobías Cárdenas quien era el nuevo subdirector observo la necesidad de construir un nuevo hospital debido a las obsoletas características y la necesidad de la atención médica para la ciudadanía, es por ende que a partir de aquí se construye y se inaugura el ahora llamado el hospital llamado “Policlínico” el 23 de mayo de 1952 en la presidencia del Dr. Don Galo Plaza Lazo.

Este hospital en sus inicios fue incompleto al no contar con el servicio de pediatría, ya que para que un hospital sea considerado completo debía contar con al menos cuatro especialidades básicas: Cirugía, Pediatría, ginecología y medicina interna, y así pues el hospital “Policlínico” no contaba con el servicio de pediatría, este servicio era ofrecido por un hospital diferente al cual se le conocía como “Alfonso Villagómez” ya con posterioridad se convertiría en una institución integra.

La verdadera ubicación de esta institución era en las calles cinco de junio, por motivo de que el edificio estaba obsoleto, viéndose obligado a trasladarse por orden ministerial de la Junta Militar del año 77-78 a lo que era en ese entonces la ex LEA (Liga Ecuatoriana Antituberculosa) de Chimborazo

22 de Julio de 1984, se firma el contrato de la construcción del Hospital actual, en el Gobierno del Dr. Oswaldo Hurtado.

6 de diciembre de 1996, funciona en el nuevo hospital “Estadística y Consulta Externa”.

7 de marzo de 1997, se inaugura la nueva planta física actual.

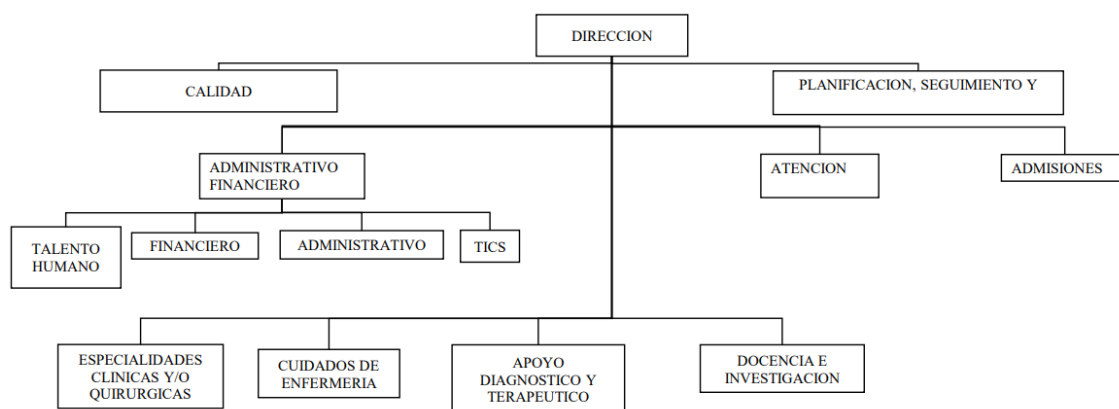
VISIÓN

“Ser el Hospital de Segundo Nivel Líder de la Zona 3, reconocido por la ciudadanía como accesible, que presta una atención de calidad, que satisface las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de salud pública y bioética, utilizando la tecnología, infraestructura y los recursos públicos de forma eficiente y transparente.”

MISIÓN

“Somos garantes del Sistema Integral de Salud, brindando atención especializada a la comunidad, complementando la atención en red a través de nuestra cartera de servicios, permitiendo accesibilidad y calidad, con talento humano capacitado y motivado, apoyado en la docencia e investigación.”

ORGANIGRAMA



Elaborado por: Jhonnatan Tierra

SECCIÓN III**RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Roberto Costales

DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA.

Presente

De mi consideración:

Al haber culminado con la respectiva Auditoría Informática al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital General Docente Riobamba, periodo 2018 es mi responsabilidad expresar una opinión sobre el cumplimiento de la Norma de Control Interno 410 emitida por la Contraloría General del Estado.

Los componentes que se analizaron dentro del departamento para la verificación de su cumplimiento son: 410-01 Organización Informática, 410-02 Segregación de Funciones, 410-03 Plan informático estratégico de tecnología, 410-04 Políticas y procedimientos, 410-05 Modelo de Información Organizacional, 410-06 Administración de Proyectos Tecnológicos, 410-07 Desarrollo y Adquisición de Software Aplicativo, 410-08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica, 410-09 Mantenimiento y Control de la Infraestructura Tecnológica, 410-10 Seguridad de la Tecnología, 410-11 Plan de Contingencias, 410-12 Administración de Soporte de Tecnología de Información, 410-13 Monitoreo y Evaluación de los Procesos y Servicios, 410-14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet, 410-15 Capacitación Informática.

En mi opinión, el departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba cumple de forma satisfactoria la mayoría de componentes evaluados más sin embargo no es exime del incumplimiento de otros puntos los cuales son indispensables para poder cumplir con las respectivas obligaciones internas del departamento y funciones adjuntas al Hospital.

Atentamente,



Jhonnatan Tierra
C.I. 060404443-8
AUDITOR



Víctor Vásquez
C.I. 060300210-6
SUPERVISOR

Durante la realización del examen se establecieron las siguientes comentarios, conclusiones y recomendaciones

Falta de Asignación de Funciones

La falta de personal dentro del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba.

Al respecto, la norma 410-02 Segregación de Funciones de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *“La descripción documentada y aprobada de los puestos de trabajo que conforman la Unidad de Tecnología de la Información, contemplara los deberes y responsabilidades, si como las habilidades y experiencia necesarias en cada posición.”*

Ocasionado por la falta de Técnicos dentro del Departamento lo que tiene como consecuencia una sobrecarga de funciones al personal interno de este Departamento para poder llevar a cabo sus actividades de una manera correcta.

Recomendación N° 1

Al Gerente del Hospital Provincial General Docente Riobamba.

Analizar las partidas presupuestarias de todos los departamentos de la institución para clasificar cual de estos necesita mas financiamiento para contratar al personal necesario

Inexistencia de un Modelo de Información Organizacional.

El departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba no cuenta con un Modelo de Información Organizacional el cual sirva como una guía para el personal de la Institución.

Al respecto, la norma 410 – 05 Modelo De Información Organizacional de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *“La unidad de TIC’s definirá el modelo de información de la organización a fin de que se facilite la creación y uso compartido de la misma; y se garantice su disponibilidad, integridad, exactitud y seguridad sobre la base de la definición e implantación de los procesos y procedimientos correspondientes.”*

Debido al desconocimiento de la Normativa Legal Vigente por parte del personal del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba lo que ocasiona un cierto grado de desconocimiento por parte del personas de todos los departamentos de la Institución al no contar con una guía de procesos de cada Departamento.

Recomendación N° 2**Al Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Establecer un Modelo de Información Organizacional que sirva como una guía para el personal de la Institución sobre los cargos y procedimientos de cada Departamento.

Falta de actualizaciones en Softwares adquiridos por Institución por parte de los proveedores.

El departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente de Riobamba no cuenta con los respectivos manuales técnicos para realizar las respectivas actualizaciones de softwares de los equipos computacionales.

Al respecto de la norma 410 – 07 Desarrollo y Adquisición de Software Aplicativo de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *” En caso de adquisición de programas de computación (paquetes de software) se preverán tanto en el proceso de compra como en los contratos respectivos, mecanismos que aseguren el cumplimiento satisfactorio de los requerimientos de la entidad. Los contratos tendrán el suficiente nivel de detalle en los aspectos técnicos relacionados, garantizar la obtención de las licencias de uso y/o servicios, definir los procedimientos para la recepción de productos y documentación en general, además de puntualizar la garantía formal de soporte, mantenimiento y actualización ofrecida por el proveedor.”*

Ocasionado debido a inconvenientes entre la parte contratante y contratista sobre la entrega de manuales técnicos de actualización de software lo que ocasiona desinformación sobre mantenimientos a softwares de equipos computacionales de la Institución.

Recomendación N° 3**Al Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación**

Solicitar los respectivos Manuales Técnicos a los proveedores de Software de la Institución.

Tecnología Desactualizada.

Falta de presupuesto de la entidad al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba para realizar innovaciones Tecnológicas.

Al respecto de la norma 410 – 08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *“La Unidad de Tecnología de Información planificará el incremento de capacidades, evaluará los riesgos tecnológicos, los costos y la vida útil de la*

inversión para futuras actualizaciones, considerando los requerimientos de carga de trabajo, de almacenamiento, contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos. Un análisis de costo beneficio para el uso compartido de Data Center con otras entidades del sector público, podrá ser considerado para optimizar los recursos invertidos.”

Debido a la falta de inclusión dentro del presupuesto anual para la renovación o actualización de Infraestructura Tecnológica que se encuentra obsoleta lo que tiene como consecuencia un servicio ineficiente por parte del personal que hace uso de los diferentes equipos informáticos hacia la ciudadanía.

Recomendación N° 4

Al Gerente del Hospital Provincial General Docente Riobamba y al Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Verificar el presupuesto de la Institución para actualización de Infraestructura Tecnológica.

Falta de Actualizaciones de Manuales Técnicos.

Los Manuales Técnicos de Mantenimiento se encuentran desactualizados por el personal del Departamento

Al respecto, la norma 410 – 09 Mantenimiento y Control de Infraestructura Tecnológica de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *“La unidad de Tic’s actualizara los manuales técnicos y de usuario por cada cambio o mantenimiento que se realizase, los mismos que estarán en constante difusión y publicación.”*

Ocasionado por la falta de publicación de Manuales Técnicos por cada mantenimiento realizado a los diferentes equipos computacionales lo que tiene como consecuencia la desinformación del personal del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación sobre mantenimiento a equipos Institucionales.

Recomendación N° 5

Al Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Publicar los Manuales Técnicos de mantenimientos por cada mantenimiento realizado a los equipos de la Institución.

Falta de Seguridad en los Equipos, softwares y Hardware de la Institución.

La entidad y el departamento de Tecnología de Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba no cuenta con un adecuado Sistema de Seguridad para salvaguardar los Recursos, Datos, Infraestructura Tecnológica.

Al respecto, la norma 410 – 10 Seguridad de Tecnología de Información de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *“La unidad de tecnología de la información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdida y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos.”*

Debido a que el Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Hospital Provincial General Docente Riobamba no ha establecido las respectivas Políticas y Mecanismos para salvaguardar los recursos y datos de la Institución lo que tiene por consecuencia la vulnerabilidad de la Información y Recursos Informáticos de la Institución.

Recomendación N° 6

Al Gerente del Hospital Provincial General Docente Riobamba y al Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Analizar el presupuesto Institucional para implementar un sistema de seguridad dentro de los Departamentos de la Institución.

Inexistencia de un Plan de Contingencia.

No se ha establecido un Plan de Contingencia dentro del departamento de Tecnología de la Información y Comunicación para proteger la información relevante de la Institución.

Al respecto, la norma 410 – 11 Plan de Contingencias de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *“Corresponde a la Unidad de Tecnología de Información la definición, aprobación e implementación de un plan de contingencias que describa las acciones a tomar en caso de una emergencia o suspensión en el procesamiento de la información por problemas en los equipos.”*

Debido al desconocimiento del personal del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación ocasionando que el personal de la institución no cuente con un plan de contingencia para equipos informáticos e información relevante de la Institución.

Recomendación N° 7

Al Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

Elaborar el respectivo Plan de Contingencias que plasme las acciones a tomar por parte de los usuarios de los equipos computacionales de la Institución en presencia de un caso fortuito.

Falta de Evaluación de Desempeño de Recursos Tecnológicos.

Falta de Evaluaciones Constantes de Desempeño a los Recursos Informáticos de la Institución

Al respecto, la norma 410 – 12 Administración de Soporte de Tecnología de Información de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *“La Unidad de Tecnología de Información definirá, aprobará y difundirá procedimientos de operación que faciliten una adecuada administración del soporte tecnológico y garanticen la seguridad, integridad, confiabilidad y disponibilidad de los recursos y datos, tanto como la oportunidad de los servicios tecnológicos que se ofrecen.”*

Ocasionado por la falta de un cronograma de actividades para la realización de evaluaciones de desempeño de los Recursos Tecnológicos de la Institución lo que tiene como consecuencia el desconocimiento y descordinación dentro del personal del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

Recomendación N° 8

Al Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

Elaborar el respectivo cronograma de actividades para poder realizar de una manera adecuada las evaluaciones de desempeño a los Recursos Tecnológicos de la Institución.

Falta de Páginas Web y aplicaciones para los usuarios de la Institución.

El personal del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación no han desarrollado aplicaciones y páginas web para la Institución.

Al respecto, la norma 410 – 14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *“La unidad de Tecnología de Información definirá, aprobará y difundirá procedimientos de operación que faciliten una adecuada administración del soporte tecnológico y garanticen la seguridad, integridad, confiabilidad y disponibilidad de los recursos y datos, tanto como oportunidad de los servicios tecnológicos que se ofrecen.”*

Debido a la falta de tiempo, técnicos especialistas y recursos dentro del Departamento lo que tiene como consecuencia el desconocimiento de los usuarios de la entidad de las diferentes áreas y especialidades que ofrece la institución.

Recomendación N° 9

Al Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

Elaborar una aplicación para el uso de los usuarios de la Institución, para conocer los diferentes servicios que se ofrecen.

Falta de Coordinación entre Departamentos.

El Departamento de Talento Humano en conjunto del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación no han elaborado un plan de capacitación completo relacionado a uso y mantenimientos de equipos informáticos.

Al respecto, la norma 410 – 15 Capacitación Informática de las Normas de Control Interno contenido en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos menciona que: *“las necesidades de capacitación serán identificadas tanto para el personal de tecnología de información como para los usuarios que utilizan los servicios de información, las cuales constaran en un plan de capacitación informático, formulado conjuntamente con la unidad de Talento humano. El plan estará orientado a los puestos de trabajo y a las necesidades de conocimiento específicas determinadas en la evaluación de desempeño e institucionales.”*

Ocasionado por la falta de coordinación entre Departamento de Talento Humano y Tecnología de la Información y Comunicación, lo que tiene como consecuencia la falta de capacitaciones para los usuarios de los diferentes equipos informáticos de la Institución.

Recomendación N° 10**Al Departamento de Talento Humano y Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación**

Elaborar un plan de capacitación completo en lo referente a uso y mantenimiento de equipos e infraestructura tecnológica.

Atentamente,

Dr. Roberto Costales
Gerente HPGDR



Msc. Víctor Vásconez
Supervisor de Tesis



Sr. Jhonnatan Tierra
Autor de Tesis

ELABORADO POR	J.P.T.A	FECHA	06/08/2021
REVIZADO POR	V.H.V.S	FECHA	06/08/2021